
REVISTA
DE
VETERINARIA MILITAR
PUBLICACIÓN MENSUAL

Sección científica.

Trabajos originales.

Parálisis del radial

POR

LEÓN HERGUETA

Veterinario 2.º del 21.º Tercio de la Guardia Civil.

El día 6 de Febrero, el caballo llamado "Uceroso," aparece totalmente imposibilitado de servirse de su extremidad torácica izquierda. Reconocido, obsérvase que el remo en cuestión tiene el antebrazo y carpo en flexión, y arrastrando el casco por el suelo a cada paso. De momento apréciase que la acción sostenida del biceps del brazo, ayudada por la del braquial anterior, no alternaba con la basculación de atrás adelante del pico olecranóideo, a cada avance que la región escapular efectuaba, sino que por el contrario, el antebrazo y carpo permanecían inertes en sus movimientos de extensión, a pesar de no tener el animal lesiones agudas, ni deformación orgánica que imposibilitasen la extensión húmero-cubital. Bien es cierto que en la disposición anotada, con que el miembro enfermo se nos presentaba, hallábase muy desfavorecida la acción de los músculos ancóneos, ya que su actividad obraba sobre una palanca de primer género, de resultados muy diferentes, considerando esta región en el momento de apoyo sobre el terreno, o en el acto del avance, en que el miembro enfermo aparecía en este caso—según se puede deducir de las inserciones de la masa olecranóidea y la oscilación o no del antebrazo sobre la rodilla, estando avanzando o apoyado dicho remo—es decir, movable ò fija la extremidad inferior del antebrazo sobre la región carpiana, ya que necesariamente esta palanca de primer género, en un caso se transforma en una

de segundo, y por lo tanto, siendo el brazo de resistencia muy diferente en tales condiciones, sus resultados mecánicos varían, en favor o en menoscabo de la potencia, que, fisiológicamente hablando, la extensión cubital corresponde a la contracción de los músculos olecranóideos.

Por lo que respecta a la inactividad del extensor anterior del metacarpo, anterior y lateral falangiano, haríamos los mismos razonamientos, si bien tales músculos en su normalidad y durante el avance o sostén de la extremidad se corresponden como palanca de tercer género. La mecánica de las regiones imposibilitadas a desempeñar su dinamismo particular o fisiológico nos hizo concebir—después de breve raciocinio—la verdadera causa de la enfermedad que tenía inútil e imposibilitado al caballo en cuestión.

Nada existía en la resistencia y puntos de oscilación de la misma que se opusiera a realizar su efecto la potencia desenvuelta por la contracción de los músculos extensores del codo, carpo y falanges. Ni artritis, ni esguinces, luxación, fractura, etc., se observaba; únicamente una inercia clara de los músculos referidos. En efecto, el codo—y por consiguiente el antebrazo—se extendió merced a los movimientos que imprimimos al antebrazo, como también colocábamos a la caña en su dirección vertical con relación al carpo, contrarrestando con nuestro esfuerzo la contracción de los flexores. Durante esta exploración, ninguna defensa por parte del animal, ninguna manifestación dolorosa, como tampoco nada se opuso a que ejecutáramos los movimientos necesarios para cerciorarnos de la integridad anatómica de las articulaciones humero-radio-cubital y radio e intercarpianas.

Dejado de nuevo el animal a sus propios esfuerzos, le obligamos a ejecutar nuevos pasos; la extremidad permanecía en la misma inercia; el ángulo escápulo humeral veíase avanzar a cada elevación del brazo, pero la extensión de las juntas articulares señaladas, irrealizable de todo punto. El casco acompañaba en su inercia al antebrazo y carpo, ambos en flexión permanente. Después de tal reconocimiento y apreciación mecánica, dedujimos que la dificultad radicaba en la potencia, e inervados tales músculos por el cordón nervioso más grueso que del plexo braquial emerge, nos fué poco difícil diagnosticar esta *parálisis completa del radial* y que tan brevemente queda descrita en su concepto sintomatológico. Sólo debemos agregar que el ancóneo externo y extensor anterior del metacarpo no reaccionaron a los pinchazos que ejecutamos con un alfiler de suturas. Además hallábanse atrofiados, borrados los contornos de los músculos inertes y existía la claudicación consiguiente.

El origen de esta enfermedad aún lo ignoramos; sólo pudimos suponer

guardase alguna relación con un decúbito prolongado—aunque no se sometió a operación alguna que exigiese tenderlo y sujetarlo—pero nada que orientase a relacionar dicho padecimiento con algún traumatismo pudimos apreciar de su examen y reconocimiento. En el momento de formar nuestro juicio diagnóstico, ordenamos afeitar la piel sobre la superficie triangular representada por los bordes posteriores de la escápula y largo ancóneo, y extensor corto del antebrazo, para proceder en el acto a la aplicación de una pomada de sulfato de estrignina al $\frac{1}{30}$. Así seguimos cuatro días más, pero en vista de no conseguir mejoría, preparamos un vejigatorio a base de cantáridas, emético, euforbio y aceite volátil de trementina. La vesicación obtenida fué confluyente, y su efecto notable desde la primera aplicación, pues en seguida pudo mover el miembro enfermo, y al octavo de emplear este tratamiento vesicante, pudo subir desde la cuadra subterránea al patio del cuartel, salvando los escalones sin arrastrar el casco, sino flexionando y extendiendo sus correspondientes ángulos articulares. El día 25 del mismo mes pudo trotar con firmeza y seguridad, tanto en el apoyo como en la elevación, sostén y avance de las regiones enfermas, a cada paso o tranco que ejecutaba. En la piel no quedaron vestigios de la acción irritante del euforbio, pues su dosis fué muy insignificante.

Reconocemos que muy escaso, o mejor dicho, ningún mérito tiene el presente caso clínico reseñado, pero nuestra bibliografía profesional es muy pobre y debemos enriquecerla cada uno como pueda, exponiendo nuestras observaciones, experiencias y resultados.

Los modernos conocimientos sobre inmunidad

POR

ANDRÉS HUERTA

Veterinario 1.º del Instituto de Higiene Militar.

Antes de dar a nuestros lectores noticia de este asunto, creemos útil recordar (seguramente lo conocen desde hace algún tiempo), algo de lo que escribió Hans Holaczek en el "Volf-Eisner", y que aclarará la cuestión que nos ocupa.

La proteolisis es el desdoblamiento de los albuminoides insolubles que se transforman en albumosas y peptonas solubles, merced a la acción de fermentos.

Recordemos que en el jugo pancreático existe un fermento llamado tripsina; pues el fermento proteolítico de los leucocitos se parece por su modo de acción a éste, y así lo llaman los que a esta clase de estudios se

dedican; existe en los leucocitos polinucleados y queda libre al morir éstos, razón por la cual aparece el fermento en las supuraciones, donde sabemos que hay desintegración de cadáveres leucocitarios y se halla disuelto en el pus.

En el suero sanguíneo normal hay un anticuerpo de esta tripsina, llamado antitripsina, que contrarresta su acción; éste también actúa contra la tripsina del pancreas; es, por tanto, un antifermento. Ambos se encuentran normalmente en equilibrio.

En la inanición y falta de grasas disminuye la antitripsina y aumenta la eliminación de ázoe. En este caso, la inyección de suero normal animal (no solución salina), restituye fuerzas al individuo y prolonga la vida.

¿Será debido a esto el buen efecto que se obtiene en algunas enfermedades como la pulmonía gripal, por ejemplo, inyectando suero antidiftérico y del cual los clínicos han dicho que actúa como tónico general?

La antitripsina del suero está constituida por ácidos grasos no saturados o por lipoides muy parecidos a ellos; es termolabil; desaparece a los 60 grados.

La tripsina resiste hasta los 70 grados. No tiene acción específica. Los jabones ácidos no saturados dificultan su acción. Su poder digestivo (llamémosle así), es el causante de los reblandecimientos de los tejidos en las supuraciones. Libre por la destrucción de los leucocitos, vencidos y muertos en la lucha del organismo contra el agente invasor, actúa por verdadera digestión sobre los glóbulos de pus insolubles, transformándolos en albumosa y peptona solubles, que se reabsorben. Este exceso de fermentos, que a primera vista pudiera parecer favorable, podría ser perjudicial en algunos casos, puesto que quizás no se limitase a la digestión de detritus de la supuración y aquí tendría su origen la acción corrosiva de las supuraciones duraderas.

En estos casos estaría indicada la presencia de sueros normales, que en cierta ocasión recordábamos a los lectores de *La Veterinaria Toledana*. Nos inspirábamos entonces en su acción aléxica; no se habían publicado aún los trabajos de que hoy nos hacemos eco; hoy vemos explicada esta acción, no sólo por la de la alexina, sino también por la de la antitripsina.

Hemos llegado a hablar del fin práctico y citaremos primero experiencias de laboratorio. Joblein, Pettersen y Eggstein dicen, refiriendo sus experiencias en el perro: "La inyección intravenosa de bacilos muertos (se refieren a los gérmenes tíficos con los cuales ensayaron), es seguida de una movilización de proteasas y de lipasas (1) no específicas; esto es tanto

(1) Tripsinas.

más rápido e importante cuanto más tóxico y proteolizable es el microorganismo; resulta de una acometida a los elementos celulares.

Más tarde sobreviene aumento de antifermentos para restablecer el equilibrio.

Pasemos a la clínica y tomemos de Hektoen. Hablando de la neumonía, dice que la crisis resulta de la destrucción rápida del agente infeccioso, producida en el momento en que la reacción antineumocócica alcanza cierto grado y coincide con una autólisis activa, resultante de una ruptura del equilibrio entre el antifermento y los fermentos del suero en favor de estos últimos. En el principio de la crisis se observa, efectivamente, en el suero, una concentración en proteasa y lipasa y una disminución de anti-tripsina.

Esto nos recuerda algo del fenómeno de las intoxicaciones observadas al declinar una enfermedad de aquellas cuyos gérmenes tienen endotoxinas muy nocivas; esto no es nuevo, pero la moderna teoría confirma estos casos; al predominar los fermentos y ocurrir la bacteriolisis se desprenden sus toxinas, que al quedar libres son absorbidas rápidamente, ocasionando graves trastornos y hasta la muerte en algunos convalecientes.

Para terminar, referiremos una idea muy ingeniosa deducida de estos estudios para explicar la resistencia del bacilo tuberculoso en el organismo. Dícese que tiene gran afinidad por los ácidos grasos no saturados y lipoides análogos (antitripsinas); los absorbe y neutraliza, por tanto, la acción de la tripsina ¿Será cierto?

Diagnos y terapia específicas del muermo en el ganado del Ejército

POR

D. MARCELINO RAMÍREZ GARCÍA

Jefe de Veterinaria Militar de la 8.ª Región.

(Continuación.)

Por consecuencia, teniendo en cuenta esta circunstancia, debemos elegir las diez de la noche para practicar las inyecciones diagnósticas de maleína, con el fin de poder disponer desde las primeras horas de la mañana del día siguiente para seguir la marcha de la temperatura y las demás manifestaciones reaccionales que la acompañan. A partir de las ocho horas siguientes a la inyección, se tomará la temperatura con toda regularidad cada dos y durante dieciocho horas, y si a la mañana siguiente no hubiese desaparecido la fiebre o descendido considerablemente, se seguirá tomando

hasta que desaparezca, anotando el resultado tantas veces se haya tomado dicha temperatura y cuantas particularidades acompañen a la fiebre.

Cuando se emplea la maleína en animales completamente libres de toda lesión muermosa, ella no provoca ninguna manifestación reaccional ni térmica, ni general, ni local; pues ya hemos dicho en otro lugar que cuando la prueba maleínica da reacción positiva en animales portadores de enfermedades no muermosas, como quistes, tumores, otras infecciones, como la actinimicosis, etc., puede afirmarse que dichas enfermedades están asociadas al muermo, pues cuando esto no sucede, la prueba maleínica es de modo constante y absoluto, siempre de resultado negativo.

También sucede, cuando la prueba es negativa, que en el punto de la inyección, o al nivel del mismo, generalmente no se presenta alteración de ningún género, y alguna que otra vez se forma un pequeño abultamiento edematoso, ligeramente sensible y caliente que desaparece rápidamente. Es decir, que siempre que el resultado de la prueba sea negativo, podemos afirmar de un modo absoluto que el animal está libre de toda lesión muermosa, lo mismo si ofrece apariencias de salud, como si presenta síntomas de enfermedad, cualesquiera que éstos sean, incluso infartos ganglionares, linfangitis, úlceras de la pituitaria, etc., etc.; pues la prueba maleínica es un medio absolutamente seguro, que no falla jamás, para establecer el diagnóstico diferencial del muermo con cualquiera otra lesión de naturaleza diferente, lo mismo que acontece con la tuberculina en la tuberculosis con relación a otras lesiones no tuberculosas.

Contrariamente a esto último, cuando empleamos la maleína a dosis diagnóstica en animales que tienen en su organismo una o varias lesiones muermosas, sean de la extensión y antigüedad que quiera, lo mismo activas que latentes o inactivas, la referida inyección hipodérmica de maleína a la dosis ya mencionada como diagnóstica, produce las manifestaciones reaccionales que hemos llamado térmica, general, focal y local.

La elevación térmica o febril, es tan constante y característica, tan segura, que no falta jamás, y ella se inicia después de las ocho horas de practicada la inyección, se eleva rápidamente hasta alcanzar 1°,5 a 2°,5 y algunas veces más sobre la cifra normal, y desde la octava hora después de la inyección hasta la décima y duodécima es ya muy notable la elevación térmica, prosigue hasta las quince y rara vez hasta las dieciocho que alcanza su máximo; iniciase el periodo de estadio, que dura de dos a cuatro horas, para comenzar a descender más o menos rápidamente. Excepcionalmente el estadio dura largo tiempo y la fiebre puede tardar en desaparecer hasta treinta, treinta y seis y cuarenta horas. A medida que aumenta, se estaciona y disminuye la fiebre, sucede lo mismo con el curso,

e intensidad, de todos los demás fenómenos reaccionales, observándose en los animales, una vez desaparecidos todos los fenómenos reaccionales, una alegría y bienestar superior al período anterior a la práctica de la inyección.

La reacción general, llamada también impropriamente *órganica*, y decimos impropriamente por cuanto *orgánicas* lo son todas, lo mismo la *térmica* como la *focal* y *local*, se inicia también simultáneamente a la *térmica*, se acentúa en algunas horas siguiendo el curso de aquélla, y aunque no siempre se manifiesta con la misma intensidad, ella es tan constante que no falta jamás.

Las modificaciones que de intensidad variable sufre el estado general de los animales muermosos, a consecuencia de la prueba maleínica subcutánea, consisten en tristeza, inapetencia, erizamiento del pelo, abatimiento, escalofríos, temblores musculares, sudores cuando la reacción es muy intensa, taquicardia, frecuencia de la inspiración y expiración, postración y estupor y dificultad en la marcha, sobre todo en el miembro correspondiente al lado de la inyección.

La reacción local está representada por una tumefacción caliente, dolorosa, extendida y elevada, de volumen variable en el punto de la inyección. Dicha tumefacción va acompañada generalmente de linfangitis y adenitis de los linfáticos vecinos; si la inyección se ha practicado con todo rigor en su técnica, el tumor no supura jamás; aumenta gradualmente durante veinticuatro a treinta y seis horas, persistiendo dos o tres días para desaparecer lenta y gradualmente a los cinco o seis.

Esta manifestación reaccional puede faltar y es menos constante que las otras tres que no faltan nunca jamás.

La reacción focal que la inyección de maleína produce en los animales muermosos y que acompaña a las demás reacciones, tiene lugar alrededor de los focos muermosos, es de naturaleza específica lo mismo que aquéllas, congestiva al principio e inflamatoria después, acompañada de la formación de exudado serofibrinoso y acúmulo de elementos fagocitarios.

A pesar de ser tan numerosas las investigaciones experimentales realizadas por los Veterinarios de todos los países sobre la infección muermosa, la reacción focal maleínica ha sido poco o nada estudiada, siendo quizás nosotros los primeros que nos ocupamos de ella en las sesiones celebradas por la Subsección de Veterinaria del Congreso que la Sociedad Española para el Progreso de las Ciencias, celebró en Valencia en Mayo de 1910, al desarrollar el tema "Valor diagnóstico y terapéutico de la meleína".

Prescindiendo de la extraordinaria importancia que la reacción focal tiene en la terapéutica maleínica, hay que reconocer el gran progreso que

representa para el diagnóstico el conocimiento de dicha reacción focal. En la primera, y aun en la segunda época de la historia de la maleína, nuestros más autorizados clínicos nos decían: "la reacción positiva general de la maleína nos dice de un modo claro, concluyente y absolutamente seguro, que en el organismo del animal objeto de la investigación existe una o varias lesiones muermosas, pero ella no nos dice ni el punto de su localización, ni su extensión, ni su antigüedad,.". Hoy, merced al conocimiento de la reacción maleínica focal, hemos dado un paso gigantesco que nos permite modificar favorablemente aquellos tres principios. La reacción focal nos permite, en un setenta o setenta y cinco por ciento de casos, apreciar el sitio de la localización de la lesión o lesiones, en muchas ocasiones la extensión y límites de dichas lesiones y en algunas la mayor o menor antigüedad de las mismas. Cada reacción focal que queda limitada al punto donde radica el proceso muermoso y que sigue el curso de una inflamación transitoria aguda, produce síntomas completamente distintos, según cuales sean el estado y las funciones del órgano enfermo.

Todas las localizaciones muermosas exteriores o periféricas, como las cutáneas, ganglionares, óseas, articulares, nasales, etc., y las que tienen comunicación más o menos directa con el exterior, como la laringe, tráquea, pulmón, etc., sufren un aumento de intensidad inflamatoria neoformativa que se revela a nuestros sentidos por una mayor exacerbación en sus manifestaciones sintomáticas. Así, la piel, vasos y ganglios linfáticos afectados aumentan de volumen, se ponen más dolorosos y la reacción focal se extiende por todo el territorio invadido por la lesión, de un modo tan preciso, que en el mismo punto donde termina la reacción focal termina la lesión muermosa. Lo mismo sucede cuando la lesión radica en los huesos o articulaciones de los miembros, que no sólo aumenta el volumen, sino también la intensidad de la claudicación y sensibilidad.

En las lesiones de las fosas nasales, laringe, tráquea y pulmones, aumentan considerablemente las alteraciones funcionales de las mismas como la deyección narítica, bacilos de las mismas, dificultad en la respiración, estertores, etc., etc.

MÉTODOS CUTÁNEOS

Ellos comprenden los procedimientos llamados cuti, dermo e intradermo-reacción. La cuti-reacción puede practicarse en cualquier punto de la piel, pero de un modo general se elige una de las tablas del cuello, en la que se corta el pelo y se afeita después en una extensión de unos ocho a diez centímetros cuadrados, en cuyo espacio se practican pequeñas esca-

rificaciones por medio de una lanceta y se extiende la maleína. Como contraprueba, se hace lo propio un poco separado de este espacio; es decir, que se esquila, afeita y hacen las escarificaciones, pero en éstas no se aplica la maleína para comparar la reacción en ambas regiones, pues si en la que hemos aplicado la maleína, después de haber transcurrido seis o siete horas, los labios de las pequeñas heridas se hinchan y tumefactan, y en el curso de veinticuatro horas la tumefacción se extiende hasta formar una placa edematosa que después disminuye gradualmente hasta desaparecer por completo, y en las escarificaciones testigos, la pequeña irritación que se produce desaparece en pocas horas, podemos afirmar que el animal es muermoso, y de un modo general que no lo es, cuando en la superficie en que hemos aplicado la maleína la reacción se presenta con los mismos caracteres negativos que en la que no hemos aplicado dicha substancia, conservándose la piel íntegra y flexible.

La dermo-reacción se practica análogamente a la cuti-reacción; preparando previamente la piel y desinfectándola, se practican en ella varias escarificaciones, aunque superficiales, más profundas que en el procedimiento anterior, hasta llegar al dermis, y se fricciona dicha superficie con un trozo de algodón empapado en maleína bruta.

Próximo a esta superficie se hace la misma contraprueba que en la cutireacción.

Después de las seis horas de aplicada la maleína, si el animal es muermoso, se observa la aparición de la inflamación en la región escarificada en la que hemos aplicado la maleína, mientras que no sucede así en las de contraprueba, produciéndose una verdadera dermatitis edematosa que desaparece gradualmente.

Si el animal está indemne de muermo, no tiene lugar dicha dermatitis.

La reacción positiva de este procedimiento es mucho más violenta e intensa que la producida por el de cuti-reacción.

(Continuará.)

Crónica científica

POR

TAHUER.

Examen rápido de leche en campaña, según Pegurior.

Creemos oportuno dar a conocer en esta sección un método de reconocimiento de leche, no sólo rápido, sino fácil.

La urgencia del consumo en campaña no siempre permite que los técnicos examinen los alimentos que han de consumir las tropas y el ganado

hay que contentarse con encontrar lo que se necesita sin perder tiempo en ver si aquéllo es o no conveniente del todo, mucho más en las guerras modernas, en las cuales, por ser grande el número de consumidores, son grandes también las cantidades de consumo y rápido es éste, agotando todo cuanto encuentran en una aldea o en una granja las primeras columnas que al pasar pueden detenerse en ellas. Pero se establecen hospitales humanos o hipicos, puestos de socorro, almacenes de víveres, depósitos de ganados, cuarteles generales, etc., etc.; en una palabra, plazas militares o campamentos donde, aun cuando sólo sea por algunos días, puede organizarse el suministro de víveres, y entre éstos, tener la fortuna de hallar leche.

Que el comercio aprovecha las ocasiones para aumentar sus utilidades, es indudable; recordemos lo que se cuenta de un carnicero de Sedan proveedor de carne al ejército alemán durante la guerra del 70: se vanagloriaba de haber matado más alemanes con las carnes que les vendía que las tropas de Napoleón III. Pues bien; los aldeanos pueden imitar, si no del todo, la conducta de aquel carnicero, por lo menos, la de muchos proveedores en tiempo de paz, y es lógico pensar que una autoridad militar nos consulte, ya sobre el estado de unas vacas, ya sobre la calidad de la leche que el vaquero ofrece.

No sólo puede ocurrir en campaña; supongamos que la idea del señor Montón de crear el reconocimiento de substancias alimenticias en plazas militares se llevara a cabo; ¿estaría demás a nuestros compañeros el conocimiento de este método?

Tomemos un tubo de ensayo y graduémosle, lo cual es fácil midiéndolo (con una jeringa de inyecciones), cantidades de agua en él y marcando los diferentes niveles con una señal hecha por medio de un pedernal; vertida el agua tendremos un tubo graduado. Se ponen en él 7 c. c. de éter, 7 c. c. de alcohol de 90° y 7 c. c. de leche; se agregan dos gotas de lejía de sosa; se tapa con la yema del dedo pulgar y se agita dejándolo después de un rato en un bote con agua tibia. Al examinar más tarde veremos que las grasas ocupan la parte superior formando una capa muy visible. Medida ésta, veremos que en una buena leche no es menor de siete décimas de centímetro cúbico la cantidad proporcional a la mezcla citada; las leches descremadas sólo dan cuatro décimas.

Para obtener la riqueza de lactosa es necesaria una operación previa que consiste en separar las materias albuminoideas. Esto lo conseguimos por medio del reactivo siguiente: ácido fénico cristalizado, 10 gramos; ácido cítrico y ácido acético cristalizables, aa 5; alcohol de 95°, 20. A 5 c. c. de leche se agregan 2 c. c. de este reactivo; se mezcla bien y se añaden 43 c. c. de agua destilada; se agita y filtra por papel. Mientras tanto se calienta en un tubo de ensayo 4 c. c. de licor de Fehling y 10 gotas de lejía de sosa; ésto tomará un color azul limpio. Se agregan 5 c. c. del lactosuero filtrado; se hierve y deja después reposar y se verá si el líquido queda claro y si se deposita en el fondo el óxido rojo de cobre.

Esto nos demuestra que la lactosa está en proporción de 50 gramos por litro de leche cuando menos. Si el líquido queda azulado, es pobre en lactosa el producto, y si el color está acentuado, debe desecharse. No hacemos

referencia a la densidad, pues claramente se comprende que una leche pobre en grasas y en lactosa, o es de mala res o está aguada.

Barnizado de las tablas de Laboratorio.

Nos parece que puede ser útil a nuestros compañeros el conocimiento de la siguiente fórmula para el barnizado de las tablas de laboratorio que leemos en el "Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica,,.

Se disuelven al baño de maría a 50—60°, con las necesarias precauciones para evitar la inflamación de los vapores, 40 gramos de goma laca en 200 c. c. de alcohol y 100 c. c. de bencina o de tolueno. En otro recipiente se pone 20 gramos de algodón pólvora 150 c. c. de alcohol y después 150 c. c. de bencina y se disuelve en frío. Si la adición de bencina produce enturbiamiento, es que el alcohol es demasiado débil; se aclara por adición de 40 c. c. de éter. Se añade la solución de goma laca y se enjuaga el vaso que la contiene con 50 c. c. de una mezcla, a partes iguales, de alcohol y bencina. Después de reposo se decanta agregando la cantidad que se desee de la mezcla de alcohol y bencina a partes iguales. Se pintan varias capas dejando secar una media hora entre cada operación.

Trabajos traducidos.

Sobre un caso de osteitis productiva infecciosa en el caballo

POR

M. SAVARY

Veterinario del Ejército francés.

El caballo castrado 2103, del anexo de remonta de Mustafa, se presentó un día con edema muy voluminoso en los cuatro miembros, prepucio y región subabdominal; el edema es indoloro y en la cara externa de las extremidades se aprecian perfectamente cuerdas linfáticas infartadas sin tendencia a la abcedación. No hay fiebre, las grandes funciones se cumplen normalmente, las mucosas aparentes están pálidas. Un síntoma notable por su intensidad consiste en la extremada hiperestesia de la región lumbar; el animal llega casi a caer al suelo por la simple presión en los riñones o bajo el peso del jinete.

Repetidos exámenes del aparato circulatorio no dan ningún dato preciso; el corazón parece funcionar regularmente. El apetito está disminuído y es caprichoso. No cabe considerar a estos edemas como consecutivos a una afección cardíaca, porque los edemas de este origen tienen caracteres particulares, y cuando alcanzan una cierta intensidad se manifiestan, por auscultación, alteraciones funcionales del corazón.

Buscando datos auxiliares recurrimos a la ficha sanitaria del animal, que

dice: "Nacido en 1900, comprado en 1905 por el depósito de Blida, tratado en la enfermería de dicho establecimiento desde el 13 de Noviembre de 1905 al 11 de Enero de 1906 por angina gurmosa, castración el 22 de Febrero y alta el 13 de Marzo de 1906., Desde esta última fecha ha pasado un año sin nueva enfermedad.

Aunque excépticos respecto de la eficacia de una terapéutica contra estos trastornos linfáticos, ensayamos localmente el masaje, las afusiones calientes, aplicaciones astringentes, tratando de modificar el estado general del enfermo por arsenicales, ferruginosos, quina y áloes.

El voluminoso edema del prepucio llega a hacer casi imposible la micción, siendo necesario practicar numerosas escarificaciones seguidas de baños tibios. Durante mucho tiempo ninguna alteración se nota; pero a los cinco meses de enfermedad, el cuadro clínico se modifica completa y súbitamente. Las linfangitis desaparecen con una asombrosa rapidez, pero los miembros no recobran su perfil normal; existen neoformaciones óseas diseminadas así:

1.º *En el miembro anterior derecho un exóstosis fusiforme que ocupa la cara interna del radio, desde el tercio inferior del hueso hasta la tuberosidad interna.*

2.º *En el miembro anterior izquierdo lesión de la misma naturaleza sobre la cabeza del metacarpiano rudimentario externo, deformando la curva normal de la rodilla.*

3.º *En la extremidad posterior derecha un exóstosis del volumen de un pequeño huevo de gallina sobre la cabeza del metatarsiano rudimentario interno, simulando un grueso esparaván calloso.*

4.º *En el mismo miembro, análoga lesión, muy limitada, sobre la cabeza del metatarsiano externo.*

Ninguna de estas lesiones existía anteriormente; en ningún momento se apreció la claudicación característica de tales lesiones, puesto que el animal sólo manifestaba, al andar, la torpeza inherente al volumen exagerado de sus miembros que no afectaba, especialmente, a ninguno de ellos. Los exóstosis, pues, han evolucionado insidiosamente, durante los cinco meses, enmascarados por las angiopleucitis, a la vez superficiales y profundas.

En este tiempo el estado general del enfermo ha mejorado; el apetito ha vuelto a la normalidad; la hiperestesia lumbar, tan inquietante al principio, ha desaparecido; no obstante, me parece difícil la utilización del convaleciente para la silla en mucho tiempo, y hago presente la necesidad de dedicarle al tiro y así se hizo.

Dieciocho meses después vuelvo a encontrar el caballo en Marruecos montado por un Suboficial; las lesiones óseas están muy atenuadas: la osteitis rarefiante de la edad había comenzado a destruir lo que la osteitis productiva patológica había edificado; únicamente el exóstosis del corvejón estaba casi invariable.

*
**

Después de las incertidumbres del principio, he pensado que los trastornos linfáticos y óseos, aunque independientes los unos de los otros.

deben proceder de la misma causa: la infección, y no dudo en inculpar a la infección gúrmosa que atacó al animal un año antes. En este caso particular me inclino a creer que el tejido óseo no ha sido atacado por propagación a la capa osteógena del periostio de los elementos infecciosos procedentes de la red linfática, sino que ha debido ser invadido directamente, por vía sanguínea, para cuya opinión encuentro pruebas en:

1.º La hiperestesia lumbar, tan aguda al principio e insignificante más tarde, después de la constitución probable de las lesiones.

2.º En la localización del proceso osteogénico al nivel de los núcleos de osificación primitivos en las epifisis.

Este punto de vista, puramente hipotético, desde luego, está en contradicción con lo que Wiat (citado por Leclainche y Nocard), ha escrito sobre las localizaciones de la gurme en los huesos: "..... algunos casos de periostitis durante la convalecencia de los catarros..... la inflamación determina una tumefacción en las extremidades articulares, una infiltración subcutánea.....",

La presente observación demostrará que la gurme puede provocar lesiones óseas un año después de su aparente desaparición del organismo, y servirá para ayudar a probar que las osteitis infecciosas son de distinta naturaleza que la osteitis profesional del caballo, de Yoly y Vivien, que es, por otra parte, la más frecuente en el caballo de guerra.

(De la «Revue générale de Médecine Vétérinaire» —1 Enero 1911.)

Contribución a la semiología de la tuberculosis en el caballo

POR

M. AUGUSTIN

Veterinario del Ejército francés.

Aunque es rara, la tuberculosis del caballo se encuentra muchas veces en la clínica diaria. Muchos casos deben pasar completamente desapercibidos: los síntomas, poco claros, se prestan a confusiones con otras enfermedades y el hecho de que los enfermos se observen, de ordinario, aisladamente, hace que no se piense en una infección tuberculosa que, en el buey, se descubre en varios individuos de un núcleo de animales.

Nuestra literatura menciona algunos ejemplos interesantes de errores de diagnóstico de la tuberculosis equina; pero los trabajos a que nos referimos son tan poco numerosos, que toda observación nueva tiene un cierto interés y puede contribuir a la adquisición de datos más precisos acerca de la semiología de la enfermedad. La exposición del siguiente caso clínico es muy instructiva desde este punto de vista.

Una yegua de cinco años llega al Regimiento en Octubre de 1910, sin que nada en ella llame la atención; un mes después comienza a adelgazar, lentamente al principio, después muy deprisa. Durante el trabajo, el ani-

mal se sofoca a tal punto, que tiene que suspenderse su entrenamiento y doma. La persistencia de estos síntomas, hace pensar en la necesidad de una intervención terapéutica; el examen detenido del enfermo dá los siguientes datos: el estado general es malo, marchas lentas, la mucosa bucal seca, mucosa gingival ligeramente amarilla, respiración corta, un poco precipitada, con movimiento anormal de los hipocondrios a cada inspiración; la auscultación denota numerosas zonas en que el murmullo está debilitado en los dos lóbulos, zonas repartidas únicamente en las mitades anteriores; no hay ningún estertor brónquico; la percusión no revela más que una hiperresonancia en las partes posteriores del pulmón; temperatura subfebril.

El diagnóstico fué el siguiente: neumonía lobular subaguda, probablemente de origen gurmoso; estado anémico consecutivo; abscesos pulmonares en evolución.

El enfermo presenta grandes oscilaciones de temperatura; unas veces se mantiene alrededor de 38°5, y después, durante nueve o diez días, hay una elevación persistente hasta 39° o 39°5, muchas veces hasta 40°; viene después la defervescencia, tan pronto brusca como lenta. En algunos septenarios se observaron variaciones bruscas desde la mañana a la tarde o de uno a otro día.

Obsérvase, además, que el enfermo lanza quejidos sordos, sobre todo cuando se percute el pulmón o se coloca el plexímetro en un espacio intercostal. La auscultación y la percusión dan signos extremadamente fugaces de submacidez, con algunos estertores profundos y sibilantes, unas veces, otras de macidez muy limitada a pequeñas zonas. No hay moco; los ganglios explorables sanos; las grandes funciones normales.

El apetito, un poco caprichoso al principio, se mantiene después normal; no hay ni cólicos ni diarrea.

La orina y urinación sin anomalías; no hay albúmina ni poliuria. Un síntoma sirvió para indicar el camino del diagnóstico: el análisis cuantitativo, practicado frecuentemente, demuestra que los cloruros del suero sanguíneo están siempre en proporción muy inferior a la normal: 6 gramos de cloruro de sodio por litro, algunas veces 6,10, mas raramente 6,20, y en ocasiones menos aún (5,70).

Pero, como antes hemos dicho, la idea de tuberculosis rara vez se ocurre en la clínica equina. Por el contrario, la idea del muermo crónico fué detenidamente examinada y se hicieron diversas maleinizaciones, todas con resultado negativo.

Y este estado se prolonga meses y meses; a pesar de la vida en libertad, en un box claro y bien aireado, a pesar de un excelente régimen higiénico, a pesar de una medicación tónica a base de ferruginosos y caco-dilato, y de una alimentación rica, asimilable, tomada con apetito y perfectamente tolerada, la demacración continúa progresivamente. Cinco meses después de su entrada en la enfermería, la yegua ofrece un aspecto miserable, con los ijares hundidos, el vientre recogido, los hipocondrios y costillas salientes, los ojos hundidos en las órbitas, las masas musculares reducidas a la mitad de su volumen normal y dan, al tacto, una sensación de flacidez y falta de consistencia.

Bruscamente se presenta una erupción herpética que exige el esquilado general y un tratamiento muy enérgico; las herpes desaparecen, pero la piel perdió toda vitalidad. La capa, primitivamente alazana dorada, se hace mucho más clara; el pelo, muy corto, se hace grosero, erizado, y las antiguas manchas herpéticas están recubiertas de un pelo más oscuro que el resto de la capa. No es posible formarse idea del aspecto lastimoso de este animal de gran alzada, de hermosa osamenta, reducida al último límite de la demacración, convertida en un verdadero esqueleto cubierto por un tan raro tegumento. Una recaída en la afección herpética, con necesidad de nuevo tratamiento, acentuó, todavía, estos caracteres de miseria.

En este tiempo los síntomas pulmonares habían cedido y acabaron por desaparecer totalmente. Ante la persistencia del mal estado general, se rectificó el diagnóstico: gastro-hepatitis crónica, probablemente de naturaleza gurmosa. Sin embargo, la función digestiva se hacía normalmente, el apetito no disminuía, antes bien era exagerado y la defecación no presentaba ningún trastorno.

La función urinaria no sufrió perturbación. El análisis de orina denuncia la presencia de una pequeña cantidad de albúmina y, sobre todo, una decoloración marcadísima.

Una inyección de tuberculina dió una reacción poco intensa pero característica, y da la clave del problema y la razón de todos los síntomas anteriormente observados.

La yegua fué puesta al aire libre, sobrealimentada y tratada por inyecciones subcutáneas de agua de mar a dosis de tres litros por semana. Resultado obtenido, insignificante; la piel fué la más favorecida por el tratamiento, puesto que en dos meses había recobrado sus caracteres normales, finura, movilidad, pelo fino, lustroso y con su color primitivo; pero fueron precisos cuatro meses de este régimen para poder apreciar alguna mejoría en el estado de carnes del animal.

A los diez meses de hospitalización, se sometió la yegua a trabajos progresivos de doma; algo mejorada conserva, sin embargo, su aspecto miserable, se fatiga al menos trabajo y no puede prestar ningún servicio. Al año siguiente fué destinada a otra unidad y así se perdió de vista al enfermo.

La observación precedente contiene puntos dignos de atención:

a) Desde el punto de vista de la patogenia, si se atiende exclusivamente a los signos clínicos, cabe el derecho de suponer que la infección ha debido tener lugar por las vías respiratorias, puesto que los signos pulmonares fueron los primeramente perceptibles. Parece que debe desecharse toda idea de infección por las vías digestivas, puesto que no presentaron ninguna alteración apreciable ni trastorno funcional alguno; además, cuando el diagnóstico de la tuberculosis se hizo con seguridad, una exploración rectal no demostró ninguna alteración apreciable del paquete ganglionar sublumbar, ni hipertrofia de los riñones.

b) En cuanto a la sintomatología, ha diferido algo, en este caso, del tipo clásico. Se da como casi constante el síntoma de poliuria; el enfermo de esta historia no ha presentado este signo clínico. Es preciso confesar que, hasta tanto que se estuvo convencido de la naturaleza tuberculosa de

la afección, no se dedicó atención a esta función; si hubo poliuria debió ser en grado muy débil, porque el individuo que cuidaba a esta yegua durante todo el tiempo de enfermedad no apreció nada de particular en tal sentido, y, además, este signo fué particularmente vigilado cuando se estableció el diagnóstico definitivo.

Los síntomas pulmonares fueron siempre poco claros. Los diferentes recrudescimientos de la infección se revelaban mejor por las oscilaciones de la temperatura del enfermo, que por las indicaciones etetoscópicas; el desarrollo de las lesiones pareuquimatosas profundas no dan más que síntomas muy poco apreciables. No hubo jamás moco, ni angina, ni bronquitis; los ganglios explorables estaban aparentemente sanos y si los traqueo-bronquicos llegaron a hipertrofiarse, no ocasionaron ninguna dificultad respiratoria.

En resumen, el cuadro clínico estuvo dominado por una caquexia general y una atonía, casi completa, del tegumento cutáneo.

Un signo extremadamente importante, en nuestro concepto, es el suministrado por la decloruración persistente del suero sanguíneo. Esta decloruración, lo mismo que la defostatación, tiene lugar por el filtro renal, que suministra una orina que contiene una cantidad de cloruro de sodio superior a la normal. El análisis cuantitativo de los cloruros, ya en el suero, bien en la orina, es una operación extremadamente fácil y que en clínica proporciona datos diagnósticos y pronósticos muy interesantes en numerosas afecciones.

c) El diagnóstico en este caso de tuberculosis equina, fué enteramente erróneo al principio; la pneumonía lobular subaguda no era, como se creía, de naturaleza gurmosa. La opinión estaba, en cierto modo, justificada, puesto que se trataba de una yegua de cinco años, procedente de un depósito de remonta, y en tales casos se siente inclinación a cargar en la cuenta de la gurme la mayor parte de los transtornos observados.

La segunda suposición fué la de un muermo crónico: la maleína deshizo el error. Lógicamente estaba en tercer lugar la suposición de tuberculosis, que se confirmó por la tuberculina; la oftalmo-reacción fué igualmente positiva.

d) El tratamiento es la parte obligatoriamente desatendida de la tuberculosis del animal. Fuera de toda consideración económica, puede ensayarse en casos parecidos, cuando los peligros de contaminación son muy remotos porque las lesiones no son abiertas, los tónicos generales, el cacodilato de sosa y, sobre todo, la vida en libertad al aire libre. El empleo de las soluciones isotónicas de agua de mar en inyección subcutánea, es recomendable; este tratamiento fué el único que, en el caso referido, proporcionó una relativa mejoría del animal, una cierta ganancia en peso y devolvió a la piel su perdida vitalidad. A falta de agua de mar, el empleo de las inyecciones de suero fisiológico y la adición de cloruro de sodio al pienso, están indicadas para compensar las pérdidas de cloruro que sufre el organismo tuberculoso.

Extractos y análisis.

Patología y Terapéutica.

LEBLANC.—*Distensión del coraco-radial en el caballo.*—“Jour. de Med. Vétér et de Zoot.,”

Un caballo de silla presenta súbitamente una intensa claudicación del miembro anterior izquierdo, cuya herradura había sido arrancada por un alcance con el miembro posterior. Al siguiente día la cojera sigue siendo muy intensa; en el reposo el animal apoya perfectamente sobre las cuatro extremidades, pero se niega a andar; la claudicación, muy pronunciada en los primeros pasos, se atenúa después.

El examen del miembro no descubre deformación alguna de sus regiones; las articulaciones están intactas, la piel normal, ni caliente, ni dolorosa. El examen de los músculos de la espalda y antebrazo no demuestra nada anormal; pero al explorar el brazo se descubre una zona muy dolorosa al nivel del coraco-radial que está duro y contraído; la menor compresión en esta zona, es seguida de un movimiento de defensa.

La región está algo caliente, pero no infiltrada; la lesión se extiende a todo el cuerpo del músculo, y sin duda, ha sido provocada por una contracción enérgica y aislada del coraco-radial con el miembro en apoyo.

Se practica sobre la región una fricción véxico-fundente con mezcla a partes iguales de unguento vejigatorio y pomada al biyoduro de mercurio; cuatro días después la claudicación ha cedido mucho y desaparece al cabo de tres semanas.

DARMAGNAC Y PINÇON.—*Sarcoma melánico generalizado.*—“Rev. gen. médéc. Véter.,”

Desde varios años antes un semental de diecisiete años, blanco, presenta bajo la cola algunas granulaciones melánicas indolentes y sin caracteres especiales. Uno de estos melanomas, del volumen de una nuez, se hace fluctuante y se abre espontáneamente dejando correr el líquido negruzco y mal oliente que se observa en estos tumores tan frecuentes en los caballos blancos.

El neoplasma crece progresivamente, se ulcera y recubre de botones; a pesar de los cuidados de limpieza, el líquido segregado exhala un olor fétido y el animal sufre un prurito intenso. El estado general se ha modificado profundamente, el adelgazamiento aumenta de día en día y la generalización cancerosa se anuncia por la aparición de un tumor del tamaño de un huevo en la región inguinal izquierda.

Recogido un fragmento de tumor, fijado al formol y practicados cortes al microtomo, coloreados por la eosina hematoxilica, se ve que el tumor es un sarcoma, constituido casi exclusivamente por células redondas o fusiformes con uno o varios núcleos.

Los límites difusos del neoplasma, sus caracteres micrográficos y los

sintomas delatores de su generalización, demuestran que es incurable y se ordena el sacrificio, que se efectuó.

En la autopsia se apreciaron las siguientes lesiones: El tumor primitivo, situado en la base y cara superior de la cola, tiene el volumen de dos puños, está formado por botones reunidos que le dan el aspecto de una coliflor y está recubierto por un barniz amarillento, icoroso, estriado de sangre y de olor repugnante. Se corta fácilmente y el producto del raspado es rico en un jugo grisáceo; sus límites están mal delineados, penetra e infiltra los tejidos subyacentes.

La necropsia metódica del animal demuestra que hay tumores secundarios que invaden ciertos grupos ganglionares y diversos órganos. Los ganglios inguinales superficiales y profundos, están alterados, formando una masa del grosor de un huevo y encerrando nódulos cancerosos. Los iliacos y sublumbares están considerablemente hipertrofiados y manifiestamente infiltrados.

El riñón izquierdo presenta un tubérculo del tamaño de una cereza; la cápsula subrenal izquierda un tubérculo miliar.

En el bazo se descubre un nódulo canceroso en pleno parenquima, y los dos lóbulos pulmonares están invadidos por numerosos tumores metastásicos; en la superficie del pulmón se observan nódulos planos rodeados de una zona roja, violácea, y en el parequima se encuentran numerosos tubérculos globulosos de tamaño variable.

Estas lesiones que tienen, sobre todo en la superficie, ciertas analogías con las muermosas, se diferencian de éstas por su homogeneidad al corte.

Los cortes practicados con microtomo en los fragmentos del tumor primitivo y de los secundarios, demuestran que los neoplasmas están constituidos por células fusiformes de núcleos ovoides, y sobre todo, por células redondas de varios núcleos.

Por más que el tumor primitivo se desarrolló sobre un melanoma, solamente algunos elementos celulares presentan vestigios de pigmentación, y no se encuentran en ninguna parte los corpúsculos negros que ordinariamente se ven en el sarcoma melánico.

SUSTMANN.—*Influencia favorable de los trociscos en la conjuntivitis catarral crónica.*—“Dents. tierär. Wochens.,”

Un buen caballo de silla, de dieciséis años, fué propuesto para desecho a causa de una conjuntivitis crónica de dos años de antigüedad que, a pesar de todos los tratamientos, había presentado alternativas de mejoría seguidas de recaídas.

Los párpados están casi constantemente cerrados y aglutinados por una secreción grisácea; el lagrimeo permanente ha determinado una irritación cutánea con caída del pelo; la conjuntiva está inyectada y engrosada. No hay lesiones en el ojo.

Como último recurso se ensaya el siguiente tratamiento. Sobre cada uno de los maséteros, se practica una incisión vertical de 3 centímetros, interesando la piel y el tejido subcutáneo; en esta incisión se instala una rodaja de cartón envuelta en estopa y animada por la trementina. Local-

mente se embadurna la cojuntiva con solución de nitrato de plata al 2 por 100 y se hace inmediatamente después un lavado con suero fisiológico.

Al cabo de quince días se retira el trocisco y se desinfecta la herida que cura rápidamente; cuatro semanas después la conjuntivitis estaba completamente curada, los párpados habían recobrado su movilidad, la conjuntiva estaba normal.

HURT.—*Algunos efectos de la administración del ácido fénico al interior.*
"American veter. Rev.,.

El empleo prolongado de dosis, en apariencia inofensivas, de ácido fénico, no está exento de peligros, y el conocimiento de este hecho no carece de interés, sobre todo cuando el empleo de este medicamento en la profilaxia del aborto epizootico se ha generalizado.

Algunos sujetos tienen una sensibilidad especial para este medicamento; los jóvenes se muestran más sensibles que los viejos. En medicina humana, el empleo del ácido fénico se limita cada vez más. En Veterinaria se emplea mucho en la influenza, tétanos, carbunco, pleuro-neumonías, etcétera, etc. Las dosis varían mucho, según los autores; de 1 a 10 gramos y hasta 30 gramos para los animales grandes.

Los síntomas de envenenamiento son los siguientes: reflejo pupilar abolido, marcha titubeante, pulso pequeño y filiforme, disnea, muerte por detención de la respiración, algunas veces convulsiones. La orina toma una coloración oscura que puede hacer pensar en la hemoglobinuria. Como tratamiento, recomienda el autor las bebidas albuminosas y los sulfatos alcalinos para obtener la formación de fenol-sulfatos inofensivos.

Termina el autor refiriendo varios casos de intoxicación durante el tratamiento fénico del aborto infeccioso.

LUCAS.—*Acción y empleo de los baños en los animales.*—"Archiv. fur wissens. und prakt. Tierh.,

Se llama baño térmicamente indiferente al que no ejerce ninguna influencia ni sobre la temperatura, ni sobre la presión sanguínea, ni sobre la respiración, ni sobre la tonicidad muscular. Los baños de una temperatura superior o inferior a este punto de indiferencia, impresionan al organismo de diversas maneras. Los baños calientes aumentan la sensibilidad, los baños fríos la disminuyen; los primeros aumentan la presión sanguínea, los segundos la debilitan, etc., etc.

En los animales, la temperatura de indiferencia es mucho más baja que en el hombre; la causa de ésto parece estar en el revestimiento piloso de los animales, que se opone a las pérdidas de calor.

Para obtener una anestesia completa de los tegumentos, son precisas en el hombre temperaturas inferiores a 0°; en los animales se obtienen resultados muy apreciables, desde este punto de vista, con baños de + 13 a 15°. Las modificaciones son, en general, muy poco intensas en el tegumento de los animales; la "reacción," no tiene lugar, lo que explica que la coloración de la piel no se modifique apenas, mientras que en el hombre se observa muy fácilmente; la carne de gallina no se ve en los animales. La frecuencia del pulso disminuye en el hombre sumergido en un baño frío;

en los animales aumenta. Pero en el hombre, como en los animales, los movimientos del corazón son más rápidos en el baño caliente. El baño frío baja la temperatura del cuerpo y el caliente la eleva; sin embargo, baños cuya temperatura es inferior, pero muy próxima a la temperatura indiferente, determinan una elevación térmica.

Los baños calientes o fríos, pero de corta duración, elevan la tonicidad muscular; prolongados, ejercen una acción deprimente. El ritmo respiratorio se retarda en todos los animales de sangre caliente, durante el baño frío; el baño caliente, que no influencia el ritmo respiratorio del hombre, aumenta considerablemente el de los animales.

CRAMER.—*Nuevo procedimiento de investigación del azúcar en las orinas.*
"Mon. de la Farm. y de la Terap.,".

Se utiliza en esta investigación la solución siguiente;

Oxido (amarillo o rojo) de mercurio.....	0,4 gramos.
Ioduro potásico.....	6 "
Agua.....	50 "

Se ajusta la alcalinidad del líquido de tal modo que 10 c. c. sean neutralizados, en presencia de la ftaeína, por 2,6 c. c. de una solución decimormal ácida.

El líquido que se obtiene de este modo es incoloro, pero se vuelve ligeramente amarillo por ebullición.

La investigación de la glucosa se efectúa del siguiente modo: se ponen a hervir diez volúmenes del reactivo, después se añade un volumen de orina y se hace hervir de nuevo. Retirando de la llama el tubo de ensayo, pardea la mezcla si contiene azúcar y se forma gradualmente un depósito de mercurio negro metálico. La lactosa, la maltosa y la xilosa dan, igualmente, esta reacción. La sensibilidad del reactivo puede alterarse aumentando o disminuyendo su grado de alcalinidad; si el reactivo es demasiado alcalino, es susceptible de dar un precipitado con la creatina y con otras sustancias orgánicas. No se debe utilizar cuando las orinas son amoniacales.

SCHIASSI.—*Suero de Schiassi.*—"Mon. de la Farm. y de la Terap.,".

El suero ordinario (suero Hayem), ejerce ciertos fenómenos sobre los elementos celulares, debidos a la acción del cloruro de sodio; hay empobrecimiento en calcio y potasio, que son tónicos nerviosos.

Schiassi hace entrar calcio y potasio en su fórmula para combatir esa *adinamia celular*, bicarbonato de sosa para luchar contra la acidosis y glucosa que es un elemento nutritivo y tónico. Hé aquí la fórmula:

Cloruro de sodio	6,50 gramos.
Idem de potasio.....	0,30 "
Idem de calcio fundido	1 "
Bicarbonato de sosa.....	0,50 "
Glucosa.....	1,50 "
Agua destilada.....	1000 "

Cuando se inyecta el suero por vía rectal, Schiassi recomienda adicionar

Glucosa.....	50 gramos.
Alcohol etílico puro.....	15 „

La penetración del líquido en los tejidos está favorecida por el alcohol.

LOWI.—*Diluciones de soluciones madres.*—“Mon. de la Farm. y de la Terap.,”

El autor indica el procedimiento siguiente para obtener una solución de determinada valoración. Se vierte en una probeta graduada un número de centímetros cúbicos de solución madre igual al valor por 100 de la solución que se ha de preparar. Se diluye hasta obtener un número total de centímetros cúbicos igual al valor por 100 de la solución madre. Sea P el tanto por 100 de la solución madre, p el de la solución que se ha de preparar; si se mide p centímetros cúbicos de solución madre, este volumen contiene

$\frac{pP}{100}$ gramos de sustancia. La solución diluida en el volumen total P , con-

tiene por centímetro cúbico P veces menos, o sea $\frac{p}{100}$ y por 100 centímetros cúbicos contiene p gramos de sustancia. Ejemplo: para preparar alcohol de 70° a partir de alcohol de 95°, se toman 70 c. c. de alcohol de 95° y se completa con agua hasta 95 c. c.

Cirugía.

BOSSI.—*Sobre la regeneración del aparato tegumentario del pie de los solípedos.*—“Il nuovo Ercolani,”

Este trabajo, inspirado en un estudio de Ghisleni acerca de la cicatrización del tejido podofilo, contiene las siguientes conclusiones:

I. Cuando se hace en los solípedos la extirpación de un trozo de caja córnea y la herida consecutiva se trata antisépticamente, las alteraciones funcionales dependientes del trauma que afectan a la inervación del órgano queratígeno y de los vasos, provocan una inflamación aguda que, en líneas generales, se comporta como los procesos inflamatorios de las regiones ricas en tejido conjuntivo.

Si a esta irritación traumática no se une la acción de los microbios y de sus productos tóxicos, la degeneración y la necrosis de los elementos anatómicos, debidas a los trastornos de la circulación en las partes lesionadas, no son importantes, y la inflamación es, prontamente, seguida de una neoformación que interesa de preferencia a la capa queratígena o superficial de la membrana queratígena.

Las pérdidas de sustancia del tejido conjuntivo y de los vasos son reparadas por esta inflamación neoformatriz, y además, la congestión de la capa queratígena excita la propiedad formadora del epitelio de revestimiento; se tiene así una rápida y notable proliferación epitelial que puede dar lugar a una completa queratinización de las células.

Por la queratinización de las células neoformadas del epitelio podofiloso, se produce rápidamente sobre esta parte queratogena un revestimiento córneo que constituye una muralla provisional, mientras que la neoformación epitelial de los rodetes perióplico y coronario dan una capa perióplica y la capa cutígena, propiamente dicha, de la muralla.

Durante la producción de esta capa cutigeral del casco se observa que su superficie profunda se une a la externa o superficial de la porción más próxima de la capa podofilosa; estas dos capas, cutigeral y podofilosa, de la nueva muralla, unidas como en el casco fisiológico, descienden y sustituyen a la pared provisional de naturaleza podofilosa precedentemente formada que acaba por desaparecer. En esta pared definitiva existe el engranaje podoquerafiloso.

La inflamación neoformadora que sucede a la acción traumática indicada, acarrea, ya una producción vellosa del tejido podofiloso de la parte lesionada y de las circunvecinas, bien una hiperplasia de la capa córnea de naturaleza podofilosa, como se observa en los casos ligeros de podofilitis de cicatrización.

II. En los casos de evulsión de un trozo de caja córnea, seguidos de extirpación completa del tejido podofiloso correspondiente, con conservación de los rodetes perióplico y coronario, el proceso de cicatrización se establece: 1.º, por neoformación al nivel de los elementos anatómicos situados bajo la superficie plantar de la tercera falange; 2.º, por neoformación de la capa profunda del tejido podofiloso circunvecino; 3.º, por neoformación de la capa superficial o queratogena y aun de su epitelio de revestimiento.

De los elementos anatómicos de los dos primeros orígenes, se forma un tejido de granulación o de cicatriz que tiende a compensar la pérdida de sustancia debida a un trauma, mientras que de la capa queratogena del podofilo, que cubre las granulaciones, nace una verdadera membrana queratogena, de la cual, al principio, depende la formación de una pared provisional de naturaleza podofilosa.

Las producciones papiliformes o vellosas que tienen lugar sobre este tejido queratogeno que sustituye al podofilo destruido, se unen directamente con arteriolas y venículas neoformadas que dan al conjunto el carácter de enormes papilas vasculares; esta notable vascularización explica la hiperplasia, de la cual depende la formación de las vellosidades así como la actividad formadora del epitelio de revestimiento. Desde luego, este epitelio, de origen podofiloso, presenta las alteraciones indicadas en la conclusión I, pero en seguida las células, queratinizadas, dan origen a una pared córnea podofilosa provisional, de estructura tubular.

Este cuerpo papilar de neoformación puede reducirse mucho y rápidamente cuando las capas cutigeral y podofilosa de la pared definitiva mixta descienden como se decía en la conclusión I; entonces, el queratogeno que sustituía al podofiloso destruido, puede dar rudimentos de láminas sobre las cuales se levantan vellosidades variables en número y volumen.

En este caso, por lo tanto, si la exportación del podofilo ha lesionado también la matriz del tejido querafiloso que existe a lo largo del rodete perióplico, no hay producción de verdaderas láminas querafilosas en toda

la parte correspondiente al traumatismo. En las partes próximas se notan neformaciones a semejanza de las mencionadas en la conclusión I.

III. Cuando la extirpación del podofilo se acompaña de la extirpación de los rodetes perioplico y coronario, el proceso de reparación del podofilo se establece según se ha dicho en la conclusión precedente.

En lo que concierne a los rodetes, hay un proceso de reparación que depende de una neoformación en los elementos que existen en el fondo de la solución de continuidad y de los que pertenecen a las capas profunda y queratogena del rodete. Las vellosidades de neoformación de los rodetes tienen una génesis parecida a las del podofilo. Las capas cutigeral y podofilosa de la muralla de nueva formación se comportan como se ha dicho en la conclusión II.

IV. Por la persistencia de una ligera inflamación de tipo neoformativo, se puede observar, como consecuencia del traumatismo, que hay hiperplasias de las dos capas de la pared definitiva, así como distrofias de retracción cicatricial, que tienen por resultado la disminución del diámetro de la muralla.

V. El proceso de reparación consecutivo a la exportación de tejido podofiloso de la ranilla y de la palma es parecido al que tiene lugar en el rodete.

VI. En las vellosidades de neoformación de la parte periférica de las láminas podofilosas, cuyo epitelio da origen a la línea blanca a consecuencia de una inflamación formatriz, que persiste durante algún tiempo, se nota una hiperplasia más o menos marcada del tejido córneo que deriva del epitelio de dichas vellosidades y, por consecuencia, un aumento del tejido córneo que constituye el saúco.

Zootecnia.

ZWAENEOEL.—*La transmisión hereditaria de los defectos individuales espontáneos y de los defectos individuales accidentales.*—“Annal. méd. vétér.,”

Se admite la *herencia conservadora* o *ancestral* y la *herencia progresiva* o *individual*. La primera asegura la conservación de la especie, de la raza, de la variedad; la segunda tiende continuamente a modificar el tipo, a reemplazar los caracteres heredados por caracteres nuevos llamados individuales o adquiridos, porque pertenecen exclusivamente a cada individuo; gracias a la herencia progresiva, los individuos se diferencian unos de otros y la raza puede ser modificada y mejorada.

En una raza bien fija, la herencia conservadora es predominante: la raza es homogénea; sin embargo, de vez en cuando la herencia progresiva triunfa; algunos individuos tienen una gran potencia hereditaria individual, son *buenos enrazadores* en buen o en mal sentido, según que los productos engendrados por ellos sean de calidad superior o inferior a la del tipo fijado por la herencia conservadora.

Importa tener en cuenta que la potencia hereditaria individual puede

manifestarse por la aparición de particularidades imposibles de descubrir en el individuo que las transmite. Un reproductor no impone, pues, sus méritos por sus cualidades físicas, sino por el valor de sus productos.

Parece existir cierto antagonismo entre las dos formas de herencia. La observación prueba que la herencia individual está tanto menos des-
envuelta, cuanto más fija, a beneficio de una potente herencia conserva-
dora, es la raza a que pertenecen los individuos; esto es lo que da al *pedigree* la gran importancia que tiene. Puede ocurrir que la herencia conservadora falle momentáneamente y que vuelva a tomar su rango en la generación siguiente; hé aquí por qué un reproductor procedente de un tronco bien fijo, no transmite fatalmente el defecto de que él es portador; podrá procrear productos mejores que él.

Aplicando estos principios generales a la práctica, se obtienen las siguientes reglas:

1.^a Las lesiones y defectos, no tienen una significación fija desde el punto de vista del porvenir de una especie o de una raza animales.

2.^a Los defectos individuales no heredados, son menos graves en los individuos de brillante origen, que en los que pertenecen a una variedad poco homogénea.

3.^a Un caballo procedente de una familia distinguida, pero portador de un defecto, puede valer y vale más como reproductor que otro caballo, absolutamente correcto, cuyo origen sea desconocido.

4.^a Cuando el defecto individual se transmite, hay mucho peligro de que se haga constante en las generaciones siguientes; de aquí que sea preciso, irremisiblemente, desechar como reproductores los productos que hayan heredado el defecto.

* * *

Gracias a la herencia conservadora e individual, se transmite:

a) La conformación exterior; el volumen, peso, forma del cuerpo, proporciones, el tipo, las marchas, los aplomos, la capa, etc.

b) La constitución; la resistencia del individuo y de los grandes sistemas orgánicos, la fuerza del esqueleto, la energía muscular, etc.

c) El temperamento; el estado psíquico, la nerviosidad, el linfatismo.

De ordinario, la herencia conservadora es la más potente; sin embargo, se ven muchas veces aparecer en un individuo particularidades o defectos desconocidos en los padres. Estos defectos, llamados *espontáneos*, pueden transmitirse o no, según que la herencia progresiva sea más fuerte o más débil que la herencia conservadora.

Al lado de estos defectos espontáneos hay lesiones o defectos *accidentales* provocados por causas *externas* (contusiones, tracciones mecánicas, microbios de acción local predominante), o por causas *internas* (enfermedades generales, trastornos en la constitución del individuo o en una de las grandes funciones orgánicas).

Los defectos o lesiones accidentales de causa interna, son los más graves. El reproductor mal nutrido, extenuado por un trabajo excesivo, agotado por una enfermedad crónica, procreará productos cuya constitución general será débil y que estarán predispuestos a contraer todos los

defectos. Por el contrario, las lesiones o defectos de causa externa, rara vez tienen repercusión sobre el estado general; no son transmisibles directamente, ni suelen influenciar a la descendencia del reproductor, sino dentro de muy reducidos límites.

*
* *

Con estos antecedentes será fácil interpretar la gravedad de las lesiones o defectos desde el punto de vista de cría caballar.

A. — Defectos de conformación.

1.º *Hernias*.—La hernia umbilical es, frecuentemente, hereditaria. La inguinal no se transmite más que excepcionalmente, puesto que si su curación no es espontánea, la operación trae como consecuencia la ablación del testículo correspondiente y el desecho del animal como reproductor.

2.º *Defectos del esqueleto: esparavanes, sobrecañas, sobremanos, etcétera etc.*—Cuando la evolución de estas lesiones es *espontánea*, la transmisión es posible, sin que sea segura. Cuando son de origen *accidental*, resultan de una modificación del organismo: raquitismo, osteitismo o de una violencia exterior. En este último caso la transmisión es, no solamente improbable, sino imposible; en el primer caso, el defecto en sí no es hereditario, pero los individuos procreados por padres raquíticos ú osteíticos, serán, fatalmente, defectuosos.

Ciertas conformaciones de las articulaciones, ciertas direcciones de los radios óseos de los miembros, aumentan la tracción tendinosa y favorecen la aparición de estos defectos; y estos últimos no son hereditarios, pero se heredan la forma viciosa de las articulaciones y el aplomo defectuoso de los radios óseos.

Ciertas lesiones óseas debidas al surmenage, no tienen gran importancia respecto del porvenir de los productos. Los criadores del pura sangre no se inquietan por un esparaván cuando se presenta en un corvejón bien conformado y de buenas dimensiones. Entre los sementales famosos que claudicaban por esparaván, se citan *Percival, Optimus, The General* y uno de los ganadores del Derby inglés, *Hermit*; los centenares de productos engendrados por estos cuatro sementales no han presentado el esparaván con más frecuencia que los procreados por sementales de corvejones perfectos.

3.º *Defectos de los tendones y de las sinoviales*.—Lo más frecuente es que éstos sean defectos adquiridos y que, como tales, apenas haya riesgo de que se transmitan si el animal que las presenta está, por lo demás, bien conformado.

B. — Transtornos de las funciones.

El *galápago*, el *arestin*, la *inmovilidad*, no se heredan.

Las *enfermedades constitucionales*, las *contagiosas crónicas*, están en el mismo caso, pero los productos procreados por individuos de quebrantada salud son defectuosos *en masa*.

La *fluxión periódica* no se transmite de padres a hijos. La *catarata parcial* tampoco entra en el grupo de los defectos hereditarios.

El *asma* y el *ronquido* presentados por animales jóvenes, no fatigados y exentos de toda afección de las vías respiratorias, deben ser considerados como hereditarios. Los mismos accidentes, en caballos viejos, son en la mayoría de los casos de origen accidental y, por consiguiente, no transmisibles.

A propósito del ronquido, el autor reproduce la historia del semental *Ormonde*; este caballo, gloria del turf inglés, tenía ronquido y nació de padre con ronquido; engendró productos algunos de los cuales presentaron el mismo defecto. Comprado por un criador argentino, el semental, en este nuevo medio rindió inmensos servicios y cesó por completo la transmisión del ronquido. Esto debe atribuirse a un brusco debilitamiento de la potencia hereditaria individual, bajo la influencia modificadora del medio; puede también explicarse por una neutralización de la potencia hereditaria del semental por la de las yeguas de la Argentina, entre las que el ronquido es casi desconocido.

C.— Las mutilaciones.

Las mutilaciones habitualmente practicadas en el caballo (caudotomía, operaciones quirúrgicas) no son hereditarias.

Las mutilaciones más graves pueden influenciar los órganos similares de los descendientes: Brown-Séquard ha hecho hereditaria la epilepsia del cobayo por excisión de una mitad de la médula; cobayos adultos a los cuales se había seccionado uno de los nervios ópticos, engendraron productos cuyo ojo correspondiente estaba visiblemente atrofiado. El hígado se atrofia en los hijos de madres que han sufrido la extirpación de un lóbulo de la glándula hepática.

Ahora bien; el ojo que ha sufrido numerosos ataques de fluxión periódica, la laringe de un caballo con ronquido, son, hasta cierto punto, comparables a los órganos mutilados. No es, pues, imposible, que los órganos correspondientes de los productos estén, aunque en apariencia normales, ligeramente atrofiados y más predispuestos a contraer enfermedades que los órganos similares de desarrollo normal.

De todos modos está indicado, seriamente, no acoplar fluxionario con fluxionario, ni animales que padezcan ronquido, aunque se deba su origen a un accidente.

Las mutilaciones o las atrofiaciones de órganos son graves, sobre todo, cuando recaen en hembras. He aquí dos maneras de explicar este hecho:

1.º La sangre de la madre recibe de modo continuo principios orgánicos específicos de cada uno de los órganos del cuerpo y ha de alterarse, fatalmente, cuando uno de éstos sea mutilado; el órgano correspondiente del feto, que se nutre a expensas de esa sangre modificada, estará privado del estimulante natural para su crecimiento; 2.º Los órganos cuya función está deprimida o aniquilada se atrofian y se reabsorben parcialmente; la sangre reacciona contra la introducción de estos detritus anormales del organismo y produce anticuerpos específicos de acción fugaz o duradera que dificultan el desarrollo de los órganos correspondientes del feto.

Las mutilaciones de órganos pertenecientes al reproductor, como éste

no interviene en la génesis del embrión más que por una de sus células genitales, no influenciarán tan poderosamente el estado de los órganos similares del producto.

Parece, pues, que los defectos accidentales son, desde el punto de vista de su influencia en la generación, menos graves en el semental que en la yegua, lo que conduce a admitir una tolerancia muy grande para tales defectos en el semental.

D.—Los trastornos del temperamento.

Las cualidades y defectos del temperamento, que evolucionan en virtud de la herencia conservadora, se transmiten, naturalmente, de padres a hijos.

Los vicios *individuales espontáneos* se heredan con más frecuencia que los defectos corporales y los trastornos funcionales individuales.

Los trastornos del temperamento *accidentales*, pueden hacerse hereditarios: un caballo que se hace asombradizo a consecuencia de un susto momentáneo, produce, frecuentemente, potros con el mismo defecto y ocurre lo mismo con un semental resabiado por malos tratos.

El trastorno nervioso más importante es el *tiro*. Esta costumbre viciosa es muy frecuente en el pura sangre, pero los criadores no la conceden gran importancia.

ZWAENEPOEL.—*Demostración experimental del mecanismo de la impulsión en el caballo*.—“Annal. med. vet.,”

El autor estudia en su artículo: 1.º, el papel de los músculos intrínsecos, considerados como agentes del desplazamiento del centro de suspensión del miembro; 2.º, las relaciones existentes entre el trabajo de los músculos extrínsecos y el de los intrínsecos; 3.º, la interpretación completa y exacta del mecanismo de la impulsión.

Las conclusiones que se deducen de este trabajo son de dos órdenes, desde el punto de vista *práctico*, el autor consigna: “Un pecho profundo y la espalda larga, son bellezas absolutas en el caballo y aumentan considerablemente el efecto de los músculos pectorales. La inclinación media de la grupa debe preferirse en el tractor, porque ella supone que el punto de atadura al tronco de los músculos isquio-tibiales, está más atrás que siendo la grupa horizontal.

Es un error considerar como buenas cualidades para el caballo de tiro pesado, el muslo oblicuo, la pierna muy inclinada y el corvejón acodado; quizás el desgaste del caballo de tiro se manifieste por la flexión de los ángulos articulares de los miembros posteriores y que, como consecuencia de ésto, se hayan tomado como bellezas del caballo de tiro los defectos que origina un servicio penoso y prolongado.,”

Hay otro género de conclusiones que tienen sobre todo un *interés científico*: “Desde el punto de vista de la locomoción, los músculos que se insertan en los miembros pueden distinguirse en extrínsecos e intrínsecos. Los primeros son propulsores, retropulsores o indiferentes. Los músculos extrínsecos propulsores son flexores de los ángulos articulares de los mime-

bros; por su contracción, desitúan el centro de gravedad, cargando una cierta parte del peso del cuerpo sobre el tercio posterior; por este desplazamiento del peso, los miembros anteriores resbalan fácilmente, cuando el animal hace un gran esfuerzo.

Hay en las extremidades ángulos propulsores intrínsecos de vértice anterior: la espalda y la babilla; y ángulos retropulsores intrínsecos de vértice posterior: el codo, el corvejón y el menudillo. El codo es parcialmente propulsor gracias a la acción del biceps braquial y a la articulación de la rodilla.

Los músculos intrínsecos desempeñan un doble papel: 1.º, oponerse a la flexión de los ángulos articulares, provocada por el peso del cuerpo y por el trabajo propio de los músculos extrínsecos; 2.º, contribuir a la propulsión del cuerpo y a su proyección hacia arriba.

Durante el segundo periodo del apoyo no hay adición de la fuerza de propulsión de los músculos intrínsecos a la de los músculos extrínsecos; la primera se manifiesta, únicamente, si la segunda es poco enérgica; la suma total permanece, pues, casi constante.

Teóricamente, la propulsión debida a los músculos intrínsecos puede manifestarse tanto durante el primer periodo del apoyo como durante el segundo; pero en las condiciones ordinarias no se manifiesta porque está absorbida por el trabajo de fijación de los ángulos articulares que los músculos extrínsecos tienden a cerrar.

No conviene, según el autor, utilizar la fórmula clásica del paralelogramo de las fuerzas para explicar el papel de los músculos intrínsecos en la marcha.

Intereses del Ejército.

Provechosas enseñanzas.

En el *Recueil d'Alfort* de 15 de Diciembre último, G. Moussu escribe un artículo señalando las deficiencias que encuentra en la organización veterinaria militar francesa, y aunque no es minucioso en la exposición de sus apreciaciones, el hecho de señalar defectos demuestra que en Francia los Veterinarios militares tienen determinada su obligación en campaña. En nuestro país todavía no se ha hecho nada en este sentido, como si la enorme suma de pesetas que representa el valor del ganado del Ejército fuese insignificante; pero seguramente, ahora que el Estado Mayor Central se preocupa de la reorganización militar, le llegará el turno al Cuerpo de Veterinaria, más necesitado que ningún otro de una reglamentación en armonía con su capacidad científica y con las enseñanzas que se deriven de la guerra actual.

Si los franceses, con todas las imperfecciones que apunta Moussu, han podido colocar en condiciones de utilidad ganado enfermo o herido por valor de dos millones y pico de francos, según lei en *España Médica*, ¿qué no habrán conseguido los Veterinarios ingleses y alemanes con

todos los perfeccionamientos de que pueden estar dotados los Cuerpos de Veterinaria militares, a fin de desempeñar su cometido como lo requieren los santos intereses de la patria?

Los alemanes han creado, escribe Moussu, tres inspecciones técnicas: una para el frente oriental, otra para el frente occidental y otra tercera para Bélgica. Han instalado laboratorios ambulantes para investigaciones científicas y para diagnósticos de enfermedades infecciosas, mataderos y hospitales hípicas.

Los servicios veterinarios en Inglaterra tienen una autonomía completa; los depósitos de caballos heridos se denominan hospitales veterinarios y dependen únicamente del General Veterinario. En el hospital todo depende del Veterinario-Jefe de servicio, que tiene por lo menos el empleo de Veterinario 1.º; provisión de material y medicamentos, disciplina, reparto del trabajo, etc.

El Jefe de servicio, según las clases de enfermedades, es auxiliado por compañeros especialistas, que lo son, unos en enfermedades internas, otros en cirugía y otros en enfermedades de la piel y parasitarias. Dos clases de empleados les secundan: enfermeros y herradores; los unos para las manipulaciones delicadas y los otros para el trabajo rudo.

Un material apropiado, completo para preparar las raciones (cortapajas, trituradoras, etc.), funciona mecánicamente con objeto de sacar el máximo de utilidad de los recursos de que disponen con el menor gasto posible. Una pista de paseo (the ring-exercise) está aneja a cada hospital, y tres hombres bastan para dirigir los paseos por grupos de veinticinco a treinta caballos. Del hospital los caballos curados pasan a los depósitos de convalecencia, y desde éstos se destinan a los depósitos de remonta móvil. El gobierno inglés ha dotado los servicios veterinarios de todos los medios para que el personal técnico esté en condiciones de cumplir bien su cometido, porque la guerra en el Sur de África les sirvió de dura lección, y en verdad que no tienen por qué arrepentirse, pues las esperanzas puestas en los Veterinarios han sido superadas por la realidad.

Toda reglamentación de los servicios veterinarios representa una economía innegable, porque no basta tener Veterinarios aptos, es necesario que este personal pueda aplicar sus conocimientos, y hasta ahora, en España, tenemos un Reglamento arcaico únicamente para el servicio de guarnición.

X.

La ganadería de Marruecos.

De la Revista ilustrada *Africa*, que lleva a cabo una labor altamente patriótica, digna de todos los elogios, copiamos las siguientes interesantes líneas dedicadas a uno de los aspectos más descuidados de nuestra acción de protectorado en Marruecos y, a la vez, merecedor de una atención preferente, de un detenido estudio y de una acertada intervención.

“No cabe dudar que Marruecos ofrece gran porvenir pecuario; mas, para alcanzarlo, será necesario trabajar no poco.

Las razas han degenerado por obra del descuido y de la falta completa de métodos, y así es que las especies no son lo que debieran ser.

Se impone, pues, una labor bien orientada y perseverante, al fin de la cual puede esperarse un gran éxito.

En la zona francesa, donde, como nadie desconoce, empezó la acción pacificadora antes que en el territorio de nuestra influencia, gracias a las operaciones de la Chauia, el protectorado toma ya sus disposiciones en esta materia.

Se anuncia, en efecto, la concesión de primas en la cría de animales domésticos, cosa que se hizo ya, aunque en menor escala, en 1914. En el año actual se han tenido presentes las lecciones de la primera experiencia que demostró la ineficacia de los concursos centrales, pues los propietarios no se decidían a emprender viajes largos. En vista de esto, se han organizado concursos regionales.

Otra enseñanza fué la conveniencia de no conceder primas a los lotes de hembras, porque éstos no eran homogéneos y, en su consecuencia, los premios serán sólo para animales aislados.

Para favorecer la castración de los machos de medianas condiciones para la reproducción, y para orientar la cría hacia el negocio de la carne, se conceden primas a los bueyes y carneros.

La comisión encargada de distribuir los premios se compone del Comandante de la Región o su Delegado, un Veterinario militar, un notable europeo y un notable indígena.

El asunto es de sumo interés y seguramente no pasará mucho tiempo sin que en la zona española se estudien los medios de mejorar el ganado que hoy está en ruina; pero que es susceptible de regeneración relativamente rápida.

A este propósito recordamos que, cumplimentando disposiciones del General Silvestre, hizo una Memoria el Veterinario primero Sr. Cuenca, acerca de las razas lanares, bovinas y caballar del territorio de Larache, en cuya Memoria, *que debe estar en el Ministerio de la Guerra*, después de estudiar los caracteres distintivos de cada especie y raza, proponía el ilustrado Veterinario, hoy Inspector de Sanidad en Tánger, procedimientos para el cruce y sementales indicados en el mismo.

Es opinión, no ya sólo del Sr. Cuenca, sino opinión general, que la ganadería de Marruecos, científicamente cultivada, es negocio de mucha importancia y de porvenir indiscutible para cuantos a él dediquen trabajo y capital y que en el Imperio existen lanares merinos traídos de España que se conservan en su primitiva pureza.,,

*
* *

La frase que aquí subrayamos con letra bastardilla, no lo está en el original; pero hemos querido llamar así la atención sobre ella porque constituye “todo un poema,,.

.... *que debe estar en el Ministerio de la Guerra.....* Sí; allí estará, por los siglos de los siglos, sin que nadie la lea, sin que nadie se preocupe de ella como no sea para plagiarla, desvirtuándola y ocultando su origen. Allí dormirá la Memoria de nuestro compañero Cuenca el sueño de los justos, desdeñosamente arrinconada, porque las iniciativas de los Veterinarios en materia de producción animal no tienen en España ningún valor; y cuando un espíritu justiciero como el del General Silvestre hace aprecio del papel que al Veterinario corresponde en la resolución de problemas de esta índole, opónense a la lógica de su proceder tradicionales obstáculos representados por poderosos egoísmos, vencedores, siempre, de las más rectas intenciones.

Y en tanto que esa Memoria de un Veterinario permanece archivada sin leer o leída y olvidada, serán encargados de *regenerar* las razas animales de Marruecos los sabios de guardarropía que proponen llevar a España *carneros marroquíes para mejorar la raza merina* y que *descubren* en los caballos árabe y berberisco la característica anatómica de tener un par de costillas menos que los caballos de otras razas.

Así se procede en España y así se procederá en Marruecos para que los indígenas aprendan con cuánta facilidad degenera y se extingue la más floreciente ganadería cuando su dirección y defensa se pone en manos de équitos y naturalistas.

M.

Sección Profesional.

«La Estrella Roja».

Ha sido designado Presidente de la Sección española de esta naciente institución (Alianza internacional para la asistencia a los caballos heridos y enfermos en los campos de batalla), nuestro querido amigo y distinguido compañero, el Director de la *Revista Agrícola y Pecuaria*, D. José Rueda.

Al enviar al Sr. Rueda nuestra felicitación más entusiasta por tan honrosa distinción, y como es posible que alguno de nuestros lectores desconozca el origen de “La Estrella Roja,, nos permitimos copiar de un artículo publicado por el propio Sr. Rueda en el *Noticiero Universal* en Octubre de 1915, los siguientes párrafos:

“Los primeros apóstoles de la protección al caballo de armas en la guerra, fueron Miss Georgina Kendall en 1808, en Francia e Inglaterra, y el Capitán Fritz Egger en 1912 en Suiza. El Congreso de la Paz celebrado en Londres en 1912 también se ocupó de este descuidado asunto, pero la actual campaña fué la piedra de toque para llevar a la práctica sentimientos tan elevados. Nada menos que tres Asociaciones funcionan en esta guerra: *La Cruz Violeta*, *La Cruz Azul* y *La Estrella Roja*. Miss Lind-af-Hageby, secretaria de “Animal Defense and Anti-vivisection Society”, de Londres, tuvo la iniciativa de crear la *Liga de la Cruz Violeta* en favor de los caballos heridos en campaña, a la que se adhirió más tarde la sociedad de Ginebra y la “Wiener Tierschutz Vereinz”, en 12 de Octubre de 1914. Al propio tiempo Mad. Edwart Stahl participaba la creación de la *Cruz Azul*. Estas instituciones fueron luego reconocidas oficialmente por las autoridades militares francesas, encargándose de la organización de los diversos hospitales hípicos.

El 24 de Diciembre de 1914 reuniéronse en Ginebra en el mismo edificio donde 50 años antes nació “La Cruz Roja”, para la asistencia de los hombres, los Comités de las nombradas Asociaciones pronto mundialmente reconocidas, para fusionarse y fundar la *Alianza Internacional de la Estrella Roja*. Estaban representados los siguientes países: Suiza por el Coronel Veterinario Sr. Noyer, y Maillard de las Sociedades Protectoras de Animales; Austria, Bélgica, Francia, Servia, Montenegro y Turquía, por sus respectivos cónsules; Inglaterra por Miss Lind-af-Hageby y finalmente el Sr. Adolfo Moinier del Comité Internacional de la Cruz Roja. En la segunda conferencia de 24 de Junio del corriente año, estuvieron representadas 1.105 Sociedades Zoófilas, de ellas 510 de los Estados Unidos, 210 de Inglaterra, 202 de Suecia, 138 de Alemania, 129 de Dinamarca, 46 de Hungría, 42 de Holanda, 38 de Austria, 25 de Francia, 24 de Suiza, 19 de Bélgica, 14 de Italia, 2 de la Argentina, 2 de Portugal, 1 del Brasil, 1 de Rumanía, otra del Uruguay, y otra de España,.

Sabemos que el Sr. Rueda tiene aprobados por el Gobierno los Estatutos de la institución, en la que corresponde la presidencia honoraria a S. M. el Rey; figurarán como socios honorarios distinguidas personalidades y habrá una Junta de Damas.

Nuestro entusiasta compañero trabaja activamente para dar cima a la magna tarea de organizar la Sección española, y es tanta su modestia, que piensa (y perdone nuestro buen amigo, si este rasgo, *muy suyo*, lo ponemos de manifiesto) ofrecer la Presidencia a una respetabilísima personalidad, reservándose él *un puesto de trabajo*.

La REVISTA DE VETERINARIA MILITAR, al felicitar de todo corazón al

Sr. Rueda, se considera también de enhorabuena, pues no se le ocultan las enormes ventajas sociales que para la clase toda y especialmente para el Cuerpo de Veterinaria Militar, ha de reportar "La Estrella Roja", mucho más siendo el organizador el Sr. Rueda, que es de casa, y que tiene bien probado su cariño al Cuerpo en multitud de ocasiones, muchas de ellas, cuando ni soñaba pertenecer a él.

Nuestra más cordial enhorabuena.

*
* *

Intimamente relacionado con este asunto está un segundo artículo que acerca del emblema del Cuerpo publica en la *Revista Agrícola y Pecuaria* su entusiasta Director. El Sr. Rueda expresa en dicho artículo la opinión de que la *estrella roja* debe ser el distintivo que, formando parte del emblema, sustituya al actual.

La lectura de los párrafos anteriores, dará a nuestras lectores la razón de nuestra conformidad con la opinión del Sr. Rueda. La *estrella roja* que él propone, como la *cruz azul* propuesta por *Anidem*, simbolizan instituciones de fin común: la asistencia de caballos heridos y enfermos en los campos de batalla; y si ambos símbolos no expresan absolutamente todo el papel que corresponde al Cuerpo de Veterinaria Militar, algo significan y, desde luego, mucho más que el actual emblema.

Estrella roja o *cruz azul* es para nosotros igualmente significativo e igualmente aceptable y nos complacemos en manifestarnos de acuerdo con nuestro entusiasta compañero.

Colegio de Huérfanos de Veterinaria Militar.

Consideraciones finales.

Terminada en nuestro anterior artículo la exposición del proyecto, detallada su organización y hecho un avance de su funcionamiento, réstanos hacer algunas consideraciones finales sobre el asunto.

Queremos, en primer lugar, fundamentar nuestra opinión de que más factible y más ventajosa es la creación del Colegio por nosotros *solos*, que la asociación a cualquiera de los constituidos. Dadas las excepcionales circunstancias en que nos encontramos con relación a las demás Armas y Cuerpos, es poco menos que inútil pensar en asociarnos con ninguno de los que actualmente tienen Colegio de Huérfanos; hay entre nosotros e

Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Sanidad y Estado Mayor una desigualdad de multitud de condiciones que, seguramente, motivaría, en el improbableísimo caso de que nuestra unión con cualquiera de ellos fuese aceptada, que la unión fuese desventajosisima para nosotros.

Decíamos en uno de nuestros anteriores artículos, que uno de los ingresos más importantes de los Colegios de Huérfanos constituidos, está representado por las cuotas que los Cuerpos, Centros y Dependencias ingresan en sus cajas, cantidades que, significando una proporcionalidad contributiva, se traduce, como es natural, en una igualdad de beneficios para cada una de las colectividades unidas para tal fin. Así podemos ver el ejemplo de Estado Mayor de Sanidad, asociados en el Colegio de la Concepción y contribuyendo proporcionalmente a sus gastos en la siguiente forma:

Escuela Superior de Guerra y Academia Médico-Militar, con 500 pesetas anuales cada Centro.

Depósito de la Guerra y Laboratorio Central de Medicamentos, con 2.000 pesetas.

La Brigada obrera y topográfica y la de Sanidad Militar, con 300 pesetas por cada 500 hombres.

Las Compañías de ambas Brigadas y unidades sueltas, con una plaza de haber por cada 100 hombres.

Pero nosotros no poseemos Centros y Dependencias similares a los de los Cuerpos antes citados y, por tanto, no podemos equipararnos a ellos en contribución, de donde lógicamente se desprende que no podríamos tampoco gozar de los mismos beneficios; es decir, que nuestra unión les reportaría a ellos un beneficio insignificante y a nosotros unos derechos muy limitados, hasta el extremo de que quizás no lográsemos otra cosa que opción al ingreso de la cuarta parte de nuestros huérfanos, quedando desamparados los restantes. En estas condiciones, claro es, que ninguno del Cuerpo, contándome yo el primero, estaría dispuesto a aceptar una tan precaria solución de tan importante problema.

Descartemos, pues, para los efectos de asociación, las Armas y Cuerpos que tienen ya organizado su Colegio, y examinemos la posibilidad y conveniencia de la Asociación los que aún no disfrutan del beneficio de tales instituciones: Intendencia, Intervención y Jurídico-Militar.

Intendencia tiene también Academia y Comandancias y Parques, Fábricas, etc., etc., que contribuirán eficazmente al sostenimiento de su Colegio, próximo a crearse; subsisten, pues, las razones expuestas como dificultades para unirnos a los Colegios existentes. Intervención no se uniría a nosotros—a pesar de que sus condiciones son muy semejantes a las nues-

tras, ya que carecen de Centros y dependencias especiales—porque unida está ya a Intendencia para la creación y organización de su Colegio, constituyendo hoy un Patronato subvencionado con 2.000 pesetas por el Ministerio de la Guerra.

Queda el Cuerpo Jurídico-Militar que, como nosotros, no tiene Colegio, y como nosotros, no tiene Centros ni Dependencias; la asociación con este Cuerpo es la única factible, porque entre él y el nuestro existe igualdad de condiciones; como nosotros, el Cuerpo Jurídico no podría contar más que con las cuotas de asociados, la subvención oficial y los donativos particulares. Y puesto que la contribución sería igual, iguales serían los derechos e iguales los beneficios; el Colegio de Huérfanos de Jurídico y Veterinaria Militar podría, pues, estar formado por *dos mitades* en su Consejo de Administración, personal de Profesores, número de alumnos, etc.

Condición única, pero imprescindible, para lograr esta asociación: la voluntad de ambos Cuerpos.

Pero si la voluntad de nuestro Cuerpo se manifiesta en el sentido de crear y sostener el Colegio, afirmamos lo que al principio de estos artículos decíamos: que el Colegio puede crearse y funcionar perfectamente con nuestro solo esfuerzo, afirmación que repetiremos sin cansarnos y que debe inspirar nuestra conducta; preferible, por todos conceptos, será crear el Colegio nosotros solos, y aparte de los razonamientos que en el transcurso de nuestros artículos hemos desarrollado, apuntamos aquí dos razones muy interesantes.

En primer lugar, el mérito que supone crear un Colegio de Huérfanos, dados los reducidos y modestos elementos de que disponemos, lo que nos proporcionaría una inmensa satisfacción y elevaría nuestro buen nombre. En segundo lugar, que la mencionada creación sería una revolución tan noble como nunca vista para Veterinaria Militar, intervenida discreta y tutelarmente unas veces, injustamente usurpada muchas; revolución que originaría la dirección *de algo*, la *pertenencia* de algo, y que nos daría, junto con la satisfacción del deber cumplido, ocasión de conocer y saborear, por primera vez en la vida del Cuerpo, los placeres de la posesión, los encantos de la *autonomía*.

Y no queremos dar fin a estos trabajos dando a conocer un proyecto de plantilla de Profesores del Colegio, para evitar discrepancias que nunca son más fáciles que cuando del personal se trata; detalle es eso a resolver, junto con tantos otros, por una Junta organizadora cuyo nombramiento es oportunísimo.

Hé aquí, para terminar, las conclusiones que sometemos a nuestros compañeros:

1.^a Que contándose como socios del Colegio de Huérfanos todos los Jefes y Oficiales del Cuerpo, tenemos medios suficientes para crear y sostener *solos* dicho Colegio.

2.^a Que a todo trance debe hacerse cuanto sea posible por crearle nosotros *solos*.

3.^a Que si agotados todos los medios y puestos en práctica todos los procedimientos fuese difícil, por cualquier circunstancia, crearle en estas condiciones, debemos solicitar la unión con el Cuerpo Jurídico-Militar.

4.^a Que tanto para estudiar la organización independiente, como para hacerlo en unión del citado Cuerpo, debe nombrarse inmediatamente una Comisión organizadora que gestione la referida unión o que trabaje entre nosotros para lograr el fin propuesto.

Victorio Nieto.

Veterinario primero.

La Coruña 1916.

Sección bibliográfica.

Aptitudes del caballo español para la guerra.

POR

D. MIGUEL ARROYO

Veterinario Militar.

Un folleto de 26 páginas, con un grabado en cubierta.—Una peseta.—Pedidos al autor, Cedaceros, 9, Córdoba.

El autor de este folleto de vulgarización es un joven Veterinario Militar, poseedor de una pluma modesta que emplea en humildes menesteres siendo capaz—la lectura de su bien escrito trabajo lo dice—de dar cima, brillantemente, a empresas de más altos vuelos. Y como a sus condiciones de escritor une el Sr. Arroyo un perfecto y sólido conocimiento de las cuestiones tratadas, su trabajo es interesantísimo y eminentemente práctico.

Comienza el folleto por unas consideraciones generales acerca de lo que fué y es, actualmente, el caballo español de silla, para fundamentar en estos conceptos preliminares, la utilidad de los distintos métodos de repro-

ducción en la mejora de nuestro caballo, con tendencia a la especialización de sus aptitudes para la guerra; en cada uno de los capítulos dedicados a la selección, consanguinidad y cruzamiento, expone con sereno juicio y con exacta ponderación, el papel que les corresponde en el complejo problema de la unificación y fijación de caracteres útiles al fin propuesto, y termina el autor dando unos oportunísimos consejos acerca de la organización de sindicatos de cría, libros genealógicos y concursos de ganados.

Este folleto, como todos cuantos folletos de vulgarización caen en mis manos, ha provocado en mi ánimo una reflexión dubitativa. ¿Debe hacerse esta labor vulgarizadora, que nadie nos pide en acatamiento de competencia y que, quizás, nadie ha de agradecer? Yo no quiero contestar definitivamente a esta pregunta, porque temo desvirtuar la respuesta con una parcialidad determinada por el amor profesional herido, por el orgullo científico lesionado. Pero no puedo menos de asociar mis dudas al problema recientemente planteado con el triste motivo del *último* desprecio que los Veterinarios hemos sufrido al constituirse la *Junta Superior de Cría Caballar*.....

Claro es que este criterio personal no rebaja a mis ojos el mérito intrínseco del folleto escrito por el compañero Arroyo; pero su lectura me ocasiona la pena de pensar que tan útil trabajo no será estimado ni agradecido.

M. M.

Sección oficial.

Abonos de tiempo.

Real decreto 13 Mayo 1916 (D. O. núm. 109).—Para premiar los servicios prestados por las fuerzas del Ejército y de la marina de guerra durante las operaciones realizadas en nuestra zona de protectorado de Africa, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de 19 de Julio de 1889, a propuesta del Ministro de la guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º A partir del 1.º de Noviembre de 1912, en que terminan los

efectos del Real decreto de 9 del mismo mes y año, se concede a los militares de todas las clases del Ejército y de la Armada que hayan pertenecido o pertenezcan en lo sucesivo a las tropas de ocupación de dicha zona de influencia, así como a las fuerzas de la Marina de guerra que hubiesen contribuido eficazmente a las operaciones en la misma, el abono de tiempo de campaña en las condiciones siguientes:

a) *Doble tiempo:*

A los que tomen parte en las operaciones realizadas por un conjunto de fuerzas de diversas armas o unidad orgánica no inferior a una compañía o escuadrón, siempre que por las bajas sufridas se demuestre el empeño, riesgos y peligros arrostrados en los combates a que den lugar aquéllas.

b) *Mitad más del tiempo servido:*

Servicios de convoyes, aguadas, descubiertas, defensa de posiciones o campamentos, columnas de reconocimientos y otros análogos; ocupación de posiciones en que no haya causado bajas el enemigo o sean éstas en corto número; permanencia en guarniciones situadas a más de tres kilómetros de las plazas de Melilla, Ceuta y Larache.

c) *Tercera parte más del tiempo servido:*

Guarniciones de Melilla, Ceuta, Larache, Peñón, Alhucemas y Charinas.

Art. 2.º. Para tener derecho a los beneficios expresados, se requiere: para el primer grupo, dos meses de asistencia a operaciones activas y dos hechos de armas; para el segundo, tres meses de permanencia o tres hechos de armas, y para el tercero, dos años de estancia en el territorio.

Art. 3.º A los prisioneros o cautivos se les abonará todo el tiempo que hayan estado en dicha situación, considerándolos como pertenecientes al primer grupo, aunque no llenen las condiciones exigidas en el artículo anterior, y lo mismo a los heridos y contusos graves, a los cuales, además, se abonará doble el tiempo invertido en su curación hasta obtener situación definitiva, después de la licencia o reemplazo que por dicho concepto disfrutasen.

A los enfermos a consecuencia de las fatigas de la vida de campaña o de dolencias propias del país que hubiesen continuado curándose en aquellos territorios, justificada debidamente esta circunstancia, se les abonará

el tiempo que invirtieran en su curación del mismo modo que a la guarnición del punto en que hayan residido, siempre que cumplan las condiciones señaladas en el artículo segundo.

Art. 4.º El abono de tiempo de que se trata será válido para los efectos de retiro, Cruz de San Hermenegildo y premios de constancia. A los individuos de tropa que no disfruten estos premios, se les rebajará el tiempo abonado del que les corresponda permanecer en la segunda situación de servicio activo, teniéndolo en cuenta para el ingreso en las sucesivas hasta su licencia absoluta.

Art. 5.º Estos abonos se harán extensivos a las fuerzas de la Armada que cooperen en aquellos territorios con las del Ejército, quedando a cargo del Ministerio de Marina determinar los detalles de clasificación y de adaptación a sus servicios.

Art. 6.º Los plazos de operaciones activas efectuadas en años anteriores, que dan derecho a la inclusión en el apartado a) del artículo primero, serán los que se expresan en el estado adjunto, quedando facultado el Ministro de la Guerra para fijar los correspondientes a las operaciones realizadas en el presente año y las que se practiquen en lo sucesivo.

Estado que se cita en el artículo 6.º del Real decreto de esta fecha, sobre abono de tiempo de campaña.

Zona de Ceuta-Tetuán.

Año 1913.—Desde el 11 de Junio en que tuvo lugar la ocupación de Laucién hasta el 3 de Octubre (reconocimiento del Valle Alto del Smir para establecer un puesto de policía en el Kuf).

Desde el 16 de Diciembre (combate con las harcas de Ben-Karrich y Sadina) hasta el 19 del mismo mes (combates y ocupación de Loma Amarilla).

Año 1914.—Desde el 7 de Enero (reconocimiento hacia la granja Ruiz Albert) hasta el 11 de Febrero (operación sobre el boquete de Anyera).

Desde el 3 de Mayo (ocupación y fortificación de las casas de la huerta de Mehani) hasta el 30 del mismo (reconocimiento y combate cerca de dicha huerta).

Desde el 28 de Junio (combate entre Federico y Biut) hasta el 3 do Agosto (combate del camino de Lucién).

Desde el 2 de Septiembre (combate en la descubierta del campamento general) hasta el 12 de Noviembre (combate en las inmediaciones de la carretera Yebel Xinder).

Año 1915.—Desde el 6 de Enero (combate en las inmediaciones del reducto de Anyera) hasta el 21 del mismo (ataque del blocao 2 de Zegulet).

Desde el 26 de Febrero (combate de la descubierta de la posición alta de Izarduy) hasta el 12 de Marzo (tiroteo de Azfa Sur).

Desde 1.º de Junio (ataque de un convoy en el blocao de Anyera) hasta el 22 del mismo (ocupación de las posiciones sobre el poblado de Aidra).

Zona de Melilla.

Año 1913.—Del 15 de Octubre al 31 del mismo por agresiones en la línea del Kert y operaciones de Ifrit-Aissa.

Año 1914.—Desde el 13 de Mayo (ocupación de los montes Ziata) hasta el 24 de Junio (ocupación de Tistudin y Bucherit).

Año 1915.—Desde el 10 al 25 de Enero (ocupación de Buhassaren y Benarad).

Desde el 16 de Mayo (paso del Kert y ocupación de la meseta de Tikermin) hasta el 5 de Junio (avance de la posición de Kuirat-el-Uta hasta Yarzan).

Zona de Larache.

Año 1913.—Desde el 5 de Junio (ataques a Cudia Iraicatz y a T'Zenin y combates de las columnas de auxilio a estas posiciones) hasta el 21 de Diciembre (ocupación de Cudia el Abid).

Año 1914.—Desde el 12 de Enero (operación sobre Kessiva) hasta el 12 de Mayo (combate y ocupación del campamento de Cudia Kessiva).

Desde el 22 de Julio (ataque de la posición Cudia Kessiva) hasta el 18 de Noviembre (ocupación de R'gaia).

Ascensos.

Real orden 5 Mayo 1916 (D. O. núm. 103).—Ascendiendo al empleo inmediato al Veterinario Mayor D. Francisco Acín, y al primero D. Joaquín Vallés, con efectividad del 14 de Abril último.

Destinos.

Real orden 12 Mayo 1916 (D. O. núm. 108).—Disponiendo que los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Veterinaria Militar comprendidos en la siguiente

relación, pasen a servir los destinos que se señalan, incorporándose con urgencia los destinados a Africa.

Subinspector Veterinario de 2.^a D. Francisco Acin, a Jefe de Veterinaria Militar de la 2.^a Región.

Veterinario Mayor D. Joaquín Vallés, a Jefe de Veterinaria Militar de la Comandancia General de Melilla.

Veterinarios primeros: D. José Dornaletche, al Grupo de Caballería de Larache; D. Jesualdo Martín, al primer Regimiento Montado de Artillería.

Veterinarios segundos: D. José Más, al Regimiento Cazadores de Victoria Eugenia, 22 de Caballería; D. Emilio Satué, a la Comandancia de Tropas de Intendencia de Campaña de Melilla; D. Manuel Pino, a la Academia de Intendencia; D. Manuel Estévez, al Grupo de Fuerzas Regulares indígenas de Melilla núm. 1, en permuta con el

Veterinario tercero D. Aurelio Cuadrado, al 13.^o Montado de Artillería, en plaza de 2.^o, en las condiciones que determina el artículo 11 de la Real orden circular de 28 de Abril de 1914 (C. L. núm. 74).

Indemnizaciones.

Real orden 19 Abril 1916 (D. O. núm. 107).—Declarando indemnizable la comisión desempeñada por el Veterinario segundo D. Juan Bravo, visitando ganado en Sevilla los días 3 y 4 de Febrero último.

Real orden 4 Mayo 1916 (D. O. núm. 111).—Declarando indemnizable la comisión desempeñada por el Veterinario segundo D. Antonio Bernardín, acompañando a Logroño a su Regimiento, con motivo de la huelga general obrera desde el 16 al 22 de Marzo último.

Real orden 29 Abril 1916 (D. O. núm. 108).—Declarando indemnizables las siguientes comisiones desempeñadas por Jefes y Oficiales del Cuerpo de Veterinaria Militar:

Veterinario Mayor, D. Leovigildo Alonso, asistiendo en Tauste a un caballo enfermo desde el 29 al 31 de Marzo último.

Veterinario primero, D. Manuel Bellido, prestando asistencia en Jerez de la Frontera y Cádiz al ganado del primer Depósito de Caballos Sementales, desde el 11 al 16 de Marzo.

Veterinario primero, D. Bonifacio Llevot, revistando paradas en varios puntos de la 4.^a Región, del 15 al 17 de Marzo.

Matrimonios.

Real orden 16 Mayo 1916 (D. O. núm. 110).—Concediendo Real licencia

para contraer matrimonio con D.^a María del Sagrario Canale, al Veterinario primero D. Esteban Santos.

Vueltas al servicio.

Real orden 24 Abril 1916 (D. O. núm. 95).—Disponiendo que en vista del reconocimiento sufrido por el Veterinario Mayor D. José Negrete, en situación de reemplazo por enfermo en la 4.^a Región, y encontrándose res-tablecido, quede en situación de reemplazo forzoso hasta que le correspon-da ser colocado con arreglo a lo prevenido en el artículo 31 de las instruc-ciones aprobadas por Real orden circular de 5 de Junio de 1905 (*C. L. nú-mero 101*).

Real orden 27 Abril 1916 (D. O. núm. 97).—Concediendo la vuelta al servicio activo al Veterinario segundo D. Emilio Satué, en situación de reemplazo por enfermo en la 5.^a Región, debiendo continuar en situación de reemplazo forzoso hasta que le corresponda ser colocado conforme a las instrucciones anteriormente citadas.

Noticias e informaciones.

Sociedad Mutua de Socorros.—La situación económica de la Sociedad en el día de la fecha, es la misma que la publicada en el número anterior de esta REVISTA.

*
**

Con motivo del ascenso de los Sres. D. Marcelino Montón y D. Jerónimo Gargallo, y por haber sido destinados a otra guarnición, han sido nombra-dos para sustituirlos en sus funciones de Presidente y Secretario, respecti-vamente, el Subinspector Veterinario, Jefe de esta Región, D. José Fernán-dez, y el Veterinario segundo D. Antonio Bernardín, quedando constituida, por tanto, la *Junta provisional*, por los expresados señores y el Veterinario primero D. Vicente Sobreviela, en calidad de Vicepresidente.

Dicha *Junta* queda encargada de la redacción de un nuevo Regla-mento, haciéndose eco de las indicaciones que varios Sres. Asociados tuvieron a bien hacerle, ya que en el que hasta hoy está en vigor (si bien

con el carácter de provisional), aparte de pequeñas deficiencias, fácilmente subsanables, abundan los casos no previstos.

Una vez que se haya redactado el nuevo Reglamento, y antes de someterlo a la aprobación de las Autoridades, se publicará íntegro, para que los Sres. Asociados expongan claramente los reparos que a él crean pertinente oponer, a fin de que una vez tomados en consideración pueda ser sometido a la aprobación de los asociados.

Zaragoza 11 de Mayo de 1916.—*Vicente Sobreviola.*

Reiterando un ruego.—De nuevo hemos tenido ocasión de apreciar las consecuencias del olvido o defecto de organización que priva de caballos a los Veterinarios primeros de las Brigadas de Infantería de Marruecos. Con motivo de las recientes operaciones militares efectuadas en el territorio de Ceuta-Tetuán, hemos visto cómo esos Veterinarios no pueden seguir a los Cuarteles generales a que están afectos y están imposibilitados de prestar la debida asistencia al ganado de dichas Brigadas, por lo común repartido en distintas posiciones o zonas.

Reiteramos el ruego que en uno de nuestros pasados números dirigiamos al Negociado, para que estudie y remedie esta anomalía.

Instrucciones interesantes.—Por el Instituto de Higiene Militar se han redactado unas nuevas "Instrucciones para el uso de la malleína,, que acompañan a las ampollas que de dicho producto se remiten periódicamente a los Cuerpos. Resulta muy útil la parte de dichas Instrucciones, dedicada a dictar reglas para la recolección de productos y su remisión al laboratorio, cuya lectura recomendamos a nuestros compañeros.

Una idea generosa.—Al ocuparse nuestro queridísimo colega *Revista Veterinaria de España* del proyecto de la "Institución Veterinaria Ravetllat,, reconoce al Sr. Medina (D. V.), iniciador de la idea, el derecho a ocupar el número uno de los doscientos Veterinarios cuya adhesión es precisa para llevar a la práctica la feliz iniciativa; se reserva dicha *Revista* el número dos, y consigna su esperanza de que todas las demás Revistas profesionales sigan su ejemplo.

Indiscutible es el derecho a ocupar el número uno, que es puesto de honor a la iniciativa; pero si el número dos es puesto de antigüedad, corresponde indudablemente a nuestro Director, que en el número de 31 de Marzo se adhirió a la idea, comprometiéndose al pago de la cuota fijada.

Por lo que a la REVISTA DE VETERINARIA MILITAR respecta, lamentamos que la indole especial de su empresa editorial y su, todavía, incom-

pleta organización, nos impidan hacer ofrecimientos para los que no nos creemos autorizados.

Muy interesante.—A los compañeros que, oportunamente, expresaron su deseo de contribuir a formar el capital de la Sociedad editorial de esta REVISTA y que aún no hayan hecho efectivo el importe de las acciones solicitadas, les rogamos lo hagan a la mayor brevedad, con el fin de poder cerrar la relación de accionistas y proceder a elegir, de entre ellos, el que ha de desempeñar las funciones de Administrador.

Análogo ruego hacemos a los suscriptores que aún no han satisfecho el importe de la anualidad que termina en 30 de Septiembre próximo.

Anales del Ateneo de Sanidad Militar.—Hemos recibido el primer número de esta nueva publicación, elegantemente editada y que contiene, entre otras interesantísimas comunicaciones leídas en dicha Corporación por Médicos y Farmacéuticos, dos notabilísimos trabajos de nuestros compañeros Sres. Miranda y Castejón, trabajos que daremos a conocer a nuestros lectores en números sucesivos.

Saludamos cordialmente al nuevo colega y establecemos gustosísimos el cambio.

Despedida a un Jefe.—Leemos en la *Gaceta de Ciencias Pecuarias*.

“Queriendo demostrar la estimación, cariño y respeto que merecía el prestigioso y digno Subinspector Veterinario D. Eusebio Conti, los compañeros de la cuarta Región, cuya jefatura desempeñó el Sr. Conti hasta su retiro, le han dedicado un artístico pergamino firmado por todos. Muy merecido tenía tan pundonoroso Jefe ese recuerdo de gratitud, que honra por igual al agasajado y a los dignos y entusiastas Jefes y Oficiales Veterinarios de Cataluña,,

Defunción.—La virtuosa Sra. D.^a Justina Fernández, Viuda de D. Pedro Castilla, no ha podido sobreponerse al dolor causado por la muerte de su esposo y ha entregado su alma a Dios el día 1.^o del actual.

A su apenada familia testimoniemos nuestro sentimiento por esta nueva pérdida, que viene a acrecentar el dolor experimentado por su anterior desgracia.

TOLEDO

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

Comercio, 55, y Lucio, 8.

ESCALA DEL CUERPO DE VETERINARIA MILITAR

EN

31 de Mayo de 1916.

N.º	NOMBRES	EADADES			DESTINOS Y SITUACIONES
		D.	M.	A.	
SUBINSPECTORES DE PRIMERA CLASE.—Plantilla: 2.					
1	D. Eusebio Molina.....	14	6	53	Dirección Gral. Cría Car y Rta.—Madrid.
2	» Pedro Sanz.....	19	10	53	Jefatura 1.ª Región.—Madrid
SUBINSPECTORES DE SEGUNDA CLASE.—Plantilla: 7.					
1	Ilmo. Sr. D. Julián Mut.....	7	10	55	Insto. Hig. mtar.—Madrid (EN COMISIÓN)
2	D. Gregorio Carralero.....	24	12	51	Escuela Superior de Guerra.—Madrid.
3	» Faustino Colodrón.....	15	2	60	Jefatura 7.ª Región.—Valladolid.
4	» José Fernandez.....	24	8	57	Jefatura 5.ª Región.—Zaragoza.
5	» José Urbina.....	7	9	55	Ministerio de la Guerra Negociado.
6	» Inocencio Aragón.....	28	12	55	Jefatura 4.ª Región.—Barcelona.
7	» Francisco Acín.....	3	10	56	Jefatura 2.ª Región.—Sevilla.
VETERINARIOS MAYORES.—Plantilla: 22.					
1	D. Alejandro del Grado.....	25	2	59	Jefatura 6.ª Región. Burgos (EN COMISIÓN)
2	» Juan Roselló.....	11	3	57	Jefatura de Baleares.
3	» Natalio Rajas.....	1	12	57	Jefatura de Canarias.
4	» Pedro Peñalver.....	18	11	59	4.º Establecimiento Remonta.—Jaén.
5	» Miguel Martínez.....	18	10	55	1.er Establecimiento Remonta.—Úbeda.
6	» Pedro Pérez Sánchez.....	1	8	61	Dirección Gral. Cría Caballar y Remonta.
7	» Mariano de Viedma.....	29	11	62	4.º Depósito Sementales.—León.
8	» Leovigildo Alonso.....	31	7	62	5.º Depósito Sementales.—Zaragoza.
9	» Adolfo Castro.....	18	10	62	1.º Establecimiento Remonta.—Córdoba.
10	» José Negrete.....	12	11	61	REEMPLAZO FORZOSO.
11	» Francisco Martínez.....	9	3	65	3.º Establecimiento Remonta.—Écija.
12	» José Seijo.....	12	3	70	Jefatura de Ceuta.
13	» Marcelino Ramírez.....	2	6	64	Jefatura 8.ª Región.—La Coruña.
14	» Juan Alcañiz.....	26	2	69	Ministerio de la Guerra. Negociado.
15	» Candido Muro.....	1	12	64	Yeguada militar.—Córdoba.
16	» Marcelino Montón.....	26	4	72	5.ª Rmta. Com. Ctral. Rmta. Art.ª—Madrid
17	» Jacinto Pisón.....	16	8	75	1.er Dep. Caballos Sem.—Jerez de la F.
18	» Antonio López.....	6	1	67	6.º Dep. Caballos Sem.—Alcalá de H.
19	» Matias Cabeza.....	10	10	67	3.er Dep. Caballos Sementales.—Baeza.
20	» Marcelino López.....	2	6	63	Jefatura 3.ª Región.—Valencia.
21	» Enrique Usúa.....	27	9	68	2.º Dep. Caballos Sementales.—Córdoba.
22	» Victor Alonso.....	15	6	68	Jefatura Veterinaria.—Larache.
23	» Joaquín Vallés.....	17	11	68	Jefatura de Melilla.
VETERINARIOS PRIMEROS.—Plantilla: 90.					
1	D. Manuel Perales.....	27	2	64	Compañía Sanidad.—Melilla.
2	» Anastasio de Bustos.....	1	12	62	1.ª Comandancia Intendencia.—Madrid.
3	» Manuel Tejedor.....	28	2	64	1.ª Brigada Cazadores.—Tetuán.
4	» Eduardo Ferriñas.....	6	12	67	Parque de Sanidad.—Madrid.
5	» Ramón P. Baselga.....	4	4	74	Grupo fuerzas regulares indígenas.—Ceuta
6	» Ambrosio Caballero.....	7	12	69	Fuerzas Indígenas, núm. 4.—Larache.
7	» Bernardo Salceda.....	14	6	68	2.ª Brigada 1.ª División Inf.ª—Tetuán.
8	» Alfredo Seijo.....	17	8	71	Brigada Infantería de Ceuta.
9	» Francisco Gómez.....	15	6	79	Lanc. Villaviciosa, 6.º Cab.—Jerez de la F.
10	» Baltasar P. Velasco.....	6	1	74	Comandancia Intendencia de Melilla.
11	» Judán Isasi.....	7	1	76	Dragone- Santiago, 9.º Cab.—Barcelona.
12	» Aniceto Garcia.....	12	9	69	3.er Estab. Remonta.—Écija (PLAZA 2.º)
13	» Pedro Rincón.....	7	11	68	Caz. Villarrobledo, 23 Cab.—Badajoz.
14	» Juan Engel.no.....	12	7	64	5.ª Montado Artillería.—Madrid.
15	» Antonio Lage.....	13	1	78	Servicios Sanitarios.—Melilla.
16	» Manuel Bellido.....	26	7	68	Yeguada militar.—Córdoba.
17	» Rafael Carballo.....	20	1	70	1.ª Brigada 1.ª División. Inf.ª—Melilla.

N.º	NOMBRES	EIDADES			DESTINOS Y SITUACIONES
		D.	M.	A.	
18	D. Pab'o Bernad.....	3	3	76	Escuela de Equitación.—Madrid.
19	» Tulio de Vera.....	19	8	68	Regimiento Artillería de Sitio.—Segovia.
20	» Facundo Cuevas.....	27	11	70	8.º montado Artillería.—Valencia.
21	» Cristóbal Lora.....	2	3	61	Reg. Artillería montaña.—Melilla.
22	» Manuel Espada.....	18	4	63	9.º montado Artillería.—Barcelona.
23	» José Rigal.....	18	6	68	Eventualidades Ceuta.—EXCEDENTE. COM.
24	» Joaquín González.....	18	10	65	Lanceros España, 7.º Caballería.—Burgos.
25	» Marcos Gamez.....	28	2	71	1.º Estab. Remonta.—Úbeda (PLAZA 2.º)
26	» Antonino Blanc.....	10	5	66	7.º montado Artillería.—Zaragoza.
27	» Norberto Panero.....	13	11	69	Cazadores Vitoria, 28 Cab.—Ceuta.
28	» Valentín de Blas.....	17	12	76	Drag. Montesa, 10 Cab.—Barcelona.
29	» Antonio Fernández.....	17	2	72	Caz. Victoria Eugenia, 22 Cab.—Valencia.
30	» Ignacio Onate.....	23	7	70	10 montado Artillería.—Madrid.
31	» Ernesto L. Moreton.....	4	4	72	Servicios Sanitarios.—Larache.
32	» Antonino Tutor.....	4	5	66	Regimiento Pontoneros.—Zaragoza.
33	» Ricardo Muñoz.....	7	10	75	11 montado Artillería.—Valencia.
34	» Emilio Muro.....	19	11	66	Grupo montado Artillería.—Melilla.
35	» Cleofé Alvarez.....	15	4	65	Comisión Cen. Remonta Artill.ª—Madrid
36	» Jeronimo Carballar.....	30	9	65	2.ª Comandancia Intendencia.—Sevilla.
37	» Eduardo Romero.....	13	10	72	Lanceros Borbón, 4.º Cab.—Burgos.
38	» Glicerio Estévez.....	21	12	69	Academia Caballería.—Valladolid.
39	» Ladislao Coderque.....	27	6	69	2.º montado Artillería.—Vicalvaró.
40	» Silvestre Miranda.....	7	4	74	Escuadrón Escolta Real.—Madrid.
41	» Florentino Gómez.....	14	3	66	Caz. Talavera, 15 Caballería.—Palencia.
42	» Juan Ibars.....	17	3	66	1.º Reg. Art.ª montaña.—Barcelona.
43	» Juan Igual.....	27	5	67	Enfermería de ganado.—Melilla.
44	» José Bonal.....	4	6	73	Drag. Numancia, 11 Cab.—Barcelona.
45	» Fernando Rey.....	30	5	70	Ministerio de la Guerra. Negociado.
46	» Francisco J. Martínez.....	3	12	63	2.ª Brigada Infantería.—Melilla.
47	» Gabriel García.....	26	2	74	14 Tercio de la Guardia civil.—Madrid.
48	» Julio Ochando.....	27	5	69	Comisión Cen Remonta Artill.ª—Madrid.
49	» Eloy Rodado.....	1	12	67	Lanc. Reina, 2.º Cab.—Alcalá de Henares.
50	» Florencio Carrillo.....	7	11	65	Lanceros Rey, 1.º Caballería.—Zaragoza.
51	» Antonio Páez.....	18	2	77	Servicios Sanitarios.—Melilla.
52	» Mariano Simón.....	2	1	71	Fuerzas Regulares núm. 1.—Tetuán.
53	» Antonio Moreno.....	29	11	66	Cazadores Tardirt, 29 Cab.—Melilla.
54	» Antonio Burbanchó.....	14	6	70	Yeguada militar Córdoba.—EXCD. COM.
55	» Agustín Elvira.....	28	8	69	Cazadores Alcantara, 14 Cab.—Melilla.
56	» José Ostalé.....	4	3	80	Regimiento Telégrafos.—El Pardo.
57	» Manuel Español.....	16	5	75	3.º Artillería montaña.—La Coruña.
58	» Tomás de la Fuente.....	18	2	82	Escuadrón Cdras. Mallorca.—Palma.
59	» Vicente Sobrevicla.....	11	9	81	Caz. Castil ejos, 13 Cab.—Zaragoza.
60	» Andrés Huerta.....	12	10	80	Instituto Higiene militar.—Madrid.
61	» Manuel Medina.....	24	12	87	Compañía Mixta Sanidad.—Ceuta.
62	» Félix Sánchez.....	12	7	82	Caz. Alfonso XII, 21 Cab.—Sevilla.
63	» Reinerto García.....	2	2	85	2.º Estab. Remonta.—Córdoba (PLAZA 2.º)
64	» Mariano Saraza.....	1	5	85	Lanceros Sagunto, 8.º Cab.—Córdoba.
65	» Francisco Cosmen.....	11	10	81	3.º montado Artillería.—Burgos.
66	» Angel Balmaseda.....	1	3	84	13 montado Artillería.—Logroño.
67	» Ernesto García.....	2	9	78	Brigada Tropas Sanidad.—Madrid.
68	» Enrique Ponce.....	4	9	86	4.º Estab. Remonta.—Jaén (PLAZA 2.º)
69	» Guillermo Espejo.....	3	4	86	Reg. mixto Artillería.—Ceuta.
70	» Juan García Obacho.....	26	6	79	Comandancia Intendencia.—Ceuta.
71	» Enrique Alonso.....	6	3	88	4.º Ligero de Artillería.—Carabanchel.
72	» Luis García de Blas.....	21	12	86	Academia Artillería.—Segovia.
73	» Braulio Guerrero.....	26	3	86	Comandancia Artill.ª Ceuta.—EXCD. COM.
74	» José Ugnat.....	2	10	84	Cazadores Albuera, 16 Cab.—Salamanca.
75	» César Pérez.....	14	12	82	Caz. María Cristina, 27 Cab.—Aranjuez.
76	» Angel Tellería.....	15	4	86	2.º Artillería montaña.—Vitoria.
77	» Gregorio L. Romero.....	18	6	89	Húsares de Pavía, 20 Cab.—Madrid.
78	» Tomas García Chueca.....	9	11	82	Inst. Bacteriológico. Tànger.—EXCD. COM.
79	» Alberto García.....	19	11	87	Fuerzas Indígenas, n.º.—Melilla.
80	» Bonifacio Llevot.....	3	4	87	Dep. Sementales Artill.ª.—Hospital.
81	» Francisco del Barrio.....	19	9	81	Lanceros Parneso, 5.º Cab.—Valladolid.
82	» Emiliano Hernández.....	º	3	85	6.º montado Artillería.—Valladolid.
83	» Candelo Corbin.....	2	2	88	Academia de Infantería.—Toledo.
84	» Alberto Coya.....	22	3	88	Comandancia Intendencia.—Larache.
85	» Manuel Moreno.....	27	2	86	Escuadrón de Tenerife.—Santa Cruz.
86	» Juan Solé.....	9	10	86	Lanc. Principe, 3.º Cab.—Alcalá Henares.
87	» Victorio Nieto.....	21	5	86	Caz. Galicia, 25 Caballería.—La Coruña.
88	» Pascual Martín.....	27	9	85	Caz. Alfonso XIII, 24 Cab.—Vitoria.
89	» José Aquilúe.....	13	12	86	Caz. Almansa, 13 Cab.—Pamplona.
90	» Esteban Santos.....	3	8	84	Húsares Princesa, 19 Cab.—Madrid.
91	» Manuel Viana.....	31	12	87	Escuela Central de Tiro.—Madrid.

N.º	NOMBRES	EIDADES			DESTINOS Y SITUACIONES
		D.	M.	A.	
92	D. Carlos Cervero.....	5	11	85	Aeronáutica M.-Guadalajara. (PLAZA 2.º).
93	» José Sabatel.....	16	11	80	12 montado Artillería.—Granada.
94	» César Desviat.....	11	2	89	Ccia. Art.ª Mallorca.—Palma (PLAZA 2.º).
95	» Jerónimo Gargallo.....	30	9	87	Cazadores Tetuan, 17.º Cab.—Reus.
96	» Emilio Sobreviela.....	6	6	89	Caz. Treviño, 26.º ab.—Villan.ª y Geltrú.
97	» Ricardo Mondéjar.....	8	2	87	Cazadores Lusitania, 12.º ab.—Granada.
98	» José Dornateche.....	15	8	85	Grupo Escuadrones, Larache.
99	» Jesualdo Martín.....	15	9	85	1.º montado Artillería.—Sevilla.

VETERINARIOS SEGUNDOS.—Plantilla: 113.

1	D. León Hergueta.....	27	6	85	21 Tercio Guardia civil.—Barcelona.
2	» Venancio de Lucas.....	1	4	85	Academia Ingenieros.—Guadalajara.
3	» Joaquín Abadía.....	10	12	89	11 montado Artillería.—Valencia.
4	» Pascual Mainar.....	24	9	85	Regimiento mixto Ingenieros.—Melilla.
5	» Luis Canst.....	21	6	85	1.er Establecimiento Remonta.—Úbeda.
6	» Gabino Gallardo.....	9	11	90	Drag. Numancia, 11 Cab.—Barcelona.
7	» Aurelio Alarcón.....	24	1	87	1.er Establecimiento Remonta.—Úbeda.
8	» Gabriel Sáez.....	18	3	85	3.er Regimiento Zapadores.—Sevilla.
9	» Miguel Arroyo.....	26	4	89	Lanceros Sagunto, 8.º Cab.—Córdoba.
10	» Juan Bravo.....	29	10	83	1.º montado Artillería.—Sevilla.
11	» José Cabello.....	1	1	90	2.º Establecimiento Remonta.—Córdoba.
12	» Camilo Guillén.....	5	1	90	8.º montado Artillería.—Valencia.
13	» Honorato Vidal.....	8	7	90	14 Tercio Guardia civil.—Madrid.
14	» Prisciano López.....	18	4	91	6.º montado Artillería.—Valladolid.
15	» Alfredo Salazar.....	10	1	93	2.º Establecimiento Remonta.—Córdoba.
16	» Gregorio Martínez.....	9	3	90	2.º Regimiento Zapadores.—Madrid.
17	» Gonzalo Espeso.....	10	1	92	4.º Depósito Sementales.—León.
18	» Valerio Martínez.....	29	1	91	4.º Establecimiento Remonta.—Jaén.
19	» Luis Plaza.....	4	5	90	Comandancia Intendencia.—Melilla.
20	» José Planells.....	10	1	90	Caz. María Cristina, 27 Cab.—Aranjuez.
21	» Martín Osorio.....	13	11	89	Fuerzas Indígenas n.º 3.—Ceuta.
22	» José Tutor.....	28	5	89	Regimiento Pontoneros.—Zaragoza.
23	» José Koca.....	3	1	87	Caz. Tetuán, 17 Caballería.—Reus.
24	» Teófilo de la Ossa.....	22	7	91	Húsares Princesa, 19 Cab.—Madrid.
25	» Sixto Jiménez.....	27	3	90	Drag. Montesa, 10 Cab.—Barcelona.
26	» José Crespo.....	18	3	89	4.º Ligero Artillería.—Carabanchel.
27	» Francisco Menchén.....	8	12	91	Enfermería Ganado.—Melilla.
28	» Eduardo Respaidiza.....	15	7	92	SUPERNUMERARIO SIN SUeldo.
29	» Fermín Morales.....	7	7	89	Regimiento Artillería montaña.—Melilla.
30	» Rafael Caidevilla.....	24	10	92	Eventualidades Ceuta.—EXCD. COM.
31	» Santiago Gómez.....	7	6	89	Cazadores Galicia, 25 Cab.—La Coruña.
32	» Carlos García Ayuso.....	19	7	92	5.ª Comp.ª Int.ª exped. Melilla.—Ceuta.
33	» Juan Jofré.....	7	7	90	Dragones Santiago, 9.º Cab.—Barcelona.
34	» Francisco L. Cobos.....	12	2	92	5.º montado Artillería.—Madrid.
35	» Ignacio P. Calvo.....	24	1	92	7.º montado Artillería.—Zaragoza.
36	» José Mas y Mas.....	18	9	90	Academia Intendencia.—Ávila.
37	» Clemente Martínez.....	23	11	91	2.º montado Artillería.—Vicalvaro.
38	» Vitaliano de Bastos.....	16	7	94	Lanceros Farnesio, 5.º Cab.—Valladolid.
39	» Teógenes Díaz.....	27	1	91	Academia Caballería.—Valladolid.
40	» Sabas Tejera.....	5	12	90	Húsares Pavía, 20 Cab.—Madrid.
41	» Salvador González.....	18	3	88	1.º Regimiento Zapadores.—Barcelona.
42	» Enrique Esteban.....	19	4	86	Dep Sem Artill.ª—Hospital.
43	» Francisco Hernández.....	3	4	85	3.er Establecimiento Remonta.—Écija.
44	» Antonio Trócoli.....	10	4	86	Yeguada militar.—Córdoba.
45	» Emiliano Alvarez.....	8	8	88	Lanc. Principe, 3.º Cab.—Alcalá de H.
46	» Juan Castro.....	29	6	86	Caz. Talavera, 15.º Cab.—Palencia.
47	» Aurelio Pérez.....	20	10	87	1.er Reg. Z es.—S. Sebastián.—EN COM.
48	» Pío García Cienfuegos.....	11	7	89	Fuerzas Indígenas n.º 4.—Larache.
49	» Telmo Cirujano.....	27	8	87	4.º Ligero Artillería.—Carabanchel.
50	» José Soler.....	11	9	89	Comandancia Intendencia.—Melilla.
51	» Gerardo Cerrada.....	5	10	89	Grupo Escuadrones.—Larache.
52	» Emilio Satué.....	30	12	89	Comandancia Intendencia.—Melilla.
53	» Alfredo Jiménez.....	22	1	90	Comandancia Intendencia.—Melilla.
54	» Mariano Alonso.....	4	5	85	Reg. Art.ª M.—Melilla.—G. exp. Tetuán.
55	» Eusebio López.....	15	8	92	Regimiento Telégrafos.—El Pardo.
56	» Agapio Molina.....	7	9	90	Grupo mixto Ingenieros. Larache.
57	» Pedro Seguí.....	27	1	91	Escuadrón Mallorca.—Palma.
58	» Angel Cuevas.....	1	8	85	3.er Establecimiento Remonta.—Écija.
59	» Antonio Bernardín.....	5	3	89	Lanceros Rey, 1.º Caballería.—Zaragoza.
60	» Miguel Ortiz.....	5	8	86	Fuerzas Indígenas, n.º 2.—Melilla.
61	» Arsenio Juarrero.....	26	7	92	Parque móvil.—Ceuta.
62	» Manuel Estévez.....	13	11	89	Fuerzas Indígenas, n.º 1.—Tetuán.

N.º	NOMBRES	EIDADES			DESTINOS Y SITUACIONES
		D.	M.	A.	
63	D. Rafael Castejón.....	23	10	93	Regimiento Artillería montaña — Melilla
64	» Francisco Centrich.....	26	7	93	Comandancia Artillería.—Gran Canaria.
65	» Jaime Causa.....	13	3	93	Comandancia Artillería.—Larache.
66	» Federico P. Iglesias.....	26	11	88	Regimiento mixto Ingenieros.—Ceuta.
67	» Benigno García.....	15	8	95	Comp.ª Int.ª expd. n.º 3.—Larache.
68	» Santiago González.....	9	2	91	Comandancia Intendencia.—Melilla.
69	» Adolfo Herrera.....	25	1	92	Caz. Vitoria, 28 Caballería.—Ceuta
70	» Francisco Sanchez.....	17	9	93	6.º Dep. Sementales.—Alcalá de Henares.
71	» Amado Izquierdo.....	4	11	93	Cela. Intendencia de Ceuta.—Tetuán.
72	» Teofilo Pérez.....	22	7	92	Caz. Alcántara, 14 Caballería.—Melilla.
73	» Tomas López.....	31	1	90	Caz. Taxdirt, 29 Caballería.—Melilla.
74	» Rafael de la Linde.....	6	6	91	Compañía Int.ª expd. n.º 1.—Larache.
75	» Ramiro Guillén.....	29	4	91	Caz. Alcántara, 14 Caballería.—Melilla.
76	» Gonzalo M.ª Arroyo.....	14	1	90	Cazadores Vitoria, 28 Caballería.—Tetuán.
77	» Francisco Blázquez.....	20	9	92	Caz. Alf.º XII, 21 Cab.—Sevilla.
78	» Juan P. Bondía.....	24	6	92	Comandancia Intendencia.—Melilla.
79	» Manuel Larrea.....	15	10	91	Caz. Taxdirt, 29 C.ª-Grupo expd.º Arcila.
80	» Eduardo Carmona.....	11	10	91	Reg. mixto Artillería de Ceuta.—Tetuán.
81	» Antonio Gimbernaut.....	23	8	91	Comandancia Artillería de 1.ª enerife.
82	» David Fernandez.....	13	10	85	Eventualidades. Ceuta.—Com.—Exp. 2.ª R
83	» Luis Arciniega.....	7	10	89	Reg. mixto Artillería de Ceuta.—Tetuán.
84	» Manuel Pino.....	19	5	86	Comandancia Intendencia.—Melilla
85	» Jesús Sobrado.....	20	6	88	Lanceros Reina, 2.º Cab — Alcalá de H.
86	» Vicente Nogales.....	29	4	87	10 montado Artillería.—Madrid.
VETERINARIOS TERCEROS.—Plantilla, 6.					
1	D. José Hernando.....	16	3	93	Cazadores de Gran Canaria.
2	» Ramón T. Saura.....	22	4	91	Comandancia Intendencia.—Larache.
3	» José Grt.....	5	7	92	4.ª Comandancia Intendencia. Barcelona.
4	» Miguel Gorrias.....	9	7	93	9.º montado Artillería.—Barcelona.
5	» Pedro Carda.....	3	12	93	Comp.ª Intendencia expd. n.º 2.—Tetuán.
6	» Javier Fernández.....	6	4	93	Caz. Castillejos, 18 Cab.—Zaragoza.
7	» Aurelio Cuadrado.....	27	4	93	13 montado Artillería.—Logroño.
8	» Venancio Rodado.....	30	3	95	Caz. Taxdirt, 29 Caballería.—Melilla.
9	» Antonio Cuadrado.....	13	6	95	Caz. Alcántara, 14 Caballería.—Melilla.
10	» Eulalio Bentosa.....	10	12	92	Cazadores Vitoria, 28 Caballería.—Tetuán.
11	» Luis Marmol.....	7	1	94	21 Tercio Guardia Civil.—Barcelona.
12	» Isidro Rabinal.....	7	6	94	Caz. Alfonso XIII, 24 Cab.—Vitoria.
13	» Luis del Pino.....	30	6	93	4.º Establecimiento Remonta.—Jaén.
14	» José del Campo.....	6	1	95	3.er Depósito Sementales.—Bacza.
15	» Valentín Belluchón.....	13	11	95	Caz. Albuera, 16 Cab.—Salamanca
16	» Ramón Barnadas.....	21	1	92	Caz. Treviño, 26 Cab.—Villan a y Geltrú,
17	» José Virgós.....	5	2	91	Lanc. España, 7.º Cab.—Burgos.
18	» Fernando Osuna.....	24	6	94	12 montado Artillería.—Granada.
19	» Miguel Saenz.....	5	7	95	3.º montado Artillería.—Burgos.
20	» Teófilo Alv rez.....	20	5	95	Caz. Lusitania, 12 Cab.—Granada.
21	» Manuel Ularte.....	3	4	92	Lanc. Villaviciosa 6.º Cab.—Jerez de la F.